

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general. — Sección de Gobierno y Régimen Interior

CIRCULARES

Previa instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Los Barrancos", enclavada en término municipal de Valdemorillo, parcelas núms. 42, 43 y 44, en el polígono 39, propiedad de don Francisco Pérez Rodrigo, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte: Finca de don Pedro Rodrigo.
Sur: Camino de Navalagamella.
Este: Finca de don José Sánchez.
Oeste: Finca de don Juan Ayerteluja.
Extensión superficial: 2,75 hectáreas.
Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—728)

Previa instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "La Peralosa", enclavada en término municipal de Valdemorillo, parcela 86 del polígono 33, propiedad de Herederos de don Eugenio Aguilar Villena, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte: Camino de servidumbre.
Sur: Arroyo de La Nava.
Este: Camino de Las Gateras.
Oeste: Arroyo de La Nava.
Extensión superficial: 00-69-00 hectáreas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—729)

Previa instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "La Navilla", enclavada en término municipal de Valdemorillo, polígono 9, parcelas 2, 3 y 4, propiedad de los Herederos de don Eugenio Aguilar Villena, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte: Finca de heredero de doña Mariana Valiño.
Sur: Finca de doña Fidela Gutiérrez Aguilar.

Este: Camino del Prado Trampal.
Oeste: Camino de Los Vaqueros.
Extensión superficial: 6,6500 hectáreas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 2 de febrero de 1968.—El Go-

bernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—743)

Previa instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Prado Nuevo", enclavada en término municipal de Valdemorillo, parcelas 132, 134, 135, 136 y 137, en el polígono 11 y 12, propiedad de Herederos de don Eugenio Aguilar Villena, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte: Ayuntamiento de Valdemorillo.
Sur: Camino de La Navilla.
Este: Finca de don Victoriano Entero González.

Oeste: Finca de doña Marcelina Antonia Gamella.
Extensión superficial: 8-37-25 hectáreas.
Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 2 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—744)

Previa instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Valmayor", enclavada en término municipal de Valdemorillo, parcela 4 del polígono 10, propiedad de Herederos de don Eugenio Aguilar Villena, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte: Finca de don Ramón Gamonal Gutiérrez.
Sur: Finca de don Ramón Gamonal Gutiérrez.

Este: Arroyo de Valmayor.
Oeste: Finca de don Ramón Gamonal Gutiérrez.
Extensión superficial: 00-16-00 hectáreas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 3 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—745)

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR declarando existencia de peste porcina africana en el término municipal de Torrelaguna.

Comprobada por el Patronato de Biología Animal la existencia de peste porcina africana en el término municipal de Torrelaguna, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Reglamento de Epizootias, la declara oficialmente en el citado Municipio.

Se señala como zona infecta los lugares ocupados por los animales atacados y como zona sospechosa todo el término municipal. A los efectos de localizar el mal para

su más rápida extinción, se adoptarán las medidas de desinfección de los locales con sosa al 2 por 100 y las ordenadas por la Jefatura de Ganadería a la Alcaldía e Inspección Veterinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—758)

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada peste porcina africana en el término municipal de San Sebastián de los Reyes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—759)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Cooperación y Coordinación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de alumbrado público en Serranillos y Batres, ejecutadas por la Empresa "Compañía Eléctrica Industrial, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—72.581)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de pavimentación en Boadilla del Monte, ejecutadas por don Arturo Cabrero Bernal, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—72.582)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general. — Sección de Gobierno interior y Personal

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 31 de enero de 1968, se convoca concurso-oposición para proveer 99 plazas de Encargados de segunda del Servicio de Limpiezas, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.—Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de 99 plazas de Encargados de segunda del Servicio de Limpiezas del Ayuntamiento de Madrid, dotadas con el haber inicial de 33.150 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria que se establece en el grado retributivo 8 de la Ley 108/1963, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con los pluses que a dichas plazas correspondan, en la cuantía, con el carácter y condiciones que se determinan en el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 13 de mayo de 1964, así como con los demás derechos y deberes consignados en los acuerdos y disposiciones legales y reglamentarias que les sean de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para el personal adscrito al Servicio de Limpiezas del Ayuntamiento de Madrid, de las 99 plazas convocadas se reservará el 50 por 100 a los actuales Cabos del mencionado Servicio, en propiedad o interinos, que ostenten esta categoría con tres años de antigüedad.

Segunda.—Los que sean nombrados deberán superar un período de prueba de tres meses de duración, percibiendo los haberes correspondientes a la categoría, al final del cual, si el informe emitido por su Superior directo es favorable, se les otorgará el nombramiento de Encargado de segunda. En otro caso, quedarán como Cabos si provienen de esta categoría, o se considerarán suspendidos en su tentativa de ingresar en el Servicio de Limpiezas del Ayuntamiento de Madrid.

Tercera.—En esta convocatoria se tendrán en cuenta los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947, en la forma establecida en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1954.

Cuarta.—El cargo es incompatible con cualquier otro remunerado con fondos del Estado, Provincia, Municipio o Sociedad o Empresa que tenga carácter oficial o relación con los citados Organismos, aunque dichas retribuciones tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

Quinta.—Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

a) Ser español, varón, tener la edad de veintidós años y no haber cumplido la de cuarenta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

De conformidad con lo establecido en la norma séptima del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el exceso del límite de edad señalado se compensará con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local.

b) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

c) Haber ingresado en la Depositaria de Villa, en concepto de derechos, la cantidad de 100 pesetas.

Sexta.—Se considerará mérito muy cualificativo el haber ejercido puesto de mando en Institutos Armados, en la Industria o en los Servicios de Limpiezas.

Séptima.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los interesados deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base quinta, acompañadas de la documentación que estimen oportuna para acreditar sus méritos y del recibo de la Depositaria de Villa de haber ingresado la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos por la ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Octava.—Terminado el plazo concedido para solicitar tomar parte en el concurso-oposición, los aspirantes serán convocados, por medio del tablón de edictos del Ayuntamiento, para que se presenten a un reconocimiento médico ante los especialistas de la Beneficencia Municipal de Madrid, a fin de comprobar que no se encuentran comprendidos en el cuadro de inutilidades para el ingreso en el Ayuntamiento de Madrid.

Novena.—La relación de los admitidos y de los excluidos se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Décima.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o un miembro electivo de ésta; Vocales: El Delegado de Saneamiento y Limpiezas, el Ingeniero Jefe del Servicio de Limpiezas, un Maestro de Primera Enseñanza, el representante de la Dirección General de Administración Local y el de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, que tendrá voz y voto únicamente en lo relacionado con los opositores a las plazas de los cuerpos restringidos; Secretario, el de la Corporación o un funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

La composición del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Décimoprimer.—El concurso-oposición constará de dos partes:

1.ª Oposición.—Los opositores realizarán un ejercicio, que consistirá en las siguientes pruebas:

a) Redactar, en el tiempo máximo de una hora, un parte de novedades sobre una cuestión del Servicio, con el croquis o representación gráfica correspondiente.

b) Interpretar una norma de régimen interior relativa a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por recogida de basuras y Ordenanza Municipal de Limpieza de vías públicas y domiciliarias.

Para la práctica de esta prueba del ejercicio el Tribunal designará un tema de cada materia, de los cuales el opositor elegirá uno que desarrollará, por escrito, en el plazo máximo de una hora.

c) Contestar, por escrito, en el plazo máximo de una hora, a un tema relativo al

Reglamento de Personal del Servicio de Limpiezas.

d) Contestar, igualmente por escrito, y en el plazo no mayor de una hora, dos temas elegidos por el aspirante de los cuatro propuestos por el Tribunal, en el momento del examen, del programa de conocimientos profesionales que se inserta al final de estas bases.

e) Resolver dos ejercicios prácticos de los cuatro propuestos por el Tribunal, en el momento del examen, relacionados con el programa a que se refiere el apartado anterior, en un tiempo no superior a una hora.

El ejercicio será calificado por los miembros del Tribunal, que lo harán con arreglo a su criterio, pudiendo atribuir a cada opositor de cero a diez puntos. La media aritmética de las puntuaciones atribuidas a cada opositor será la puntuación real, que deberá ser superior a cinco puntos para ser aprobado.

2.ª Concurso.—En esta parte el Tribunal examinará la documentación aportada por los concursantes que hayan aprobado el ejercicio de oposición, a fin de apreciar sus aptitudes y méritos, y en la posesión de conocimientos especiales, así como, en su caso, la antigüedad, los premios o menciones honoríficas y el comportamiento de los concursantes que actualmente pertenezcan al Servicio de Limpiezas del Ayuntamiento de Madrid.

La calificación del concurso se verificará en la misma forma que se determina para el ejercicio de oposición.

La puntuación total del concurso-oposición vendrá dada por la suma de la que corresponda al ejercicio-oposición y al concurso de méritos.

Décimosegunda.—El ejercicio de la oposición no podrá comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Quince días antes de dar comienzo, el Tribunal anunciará en dicho periódico oficial el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Décimotercera.—El Tribunal elevará su propuesta a la Alcaldía Presidencia, en la que únicamente incluirá a los 99 opositores que hayan de ser nombrados, colocándolos por orden de las puntuaciones obtenidas, absteniéndose de expresar ningún criterio acerca de los demás.

Décimocuarta.—Los opositores que sean propuestos por el Tribunal aportarán en la Secretaría general del Ayuntamiento (Sección de Gobierno interior y Personal), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos, acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la base quinta:

1. Partida de nacimiento, que deberá estar legalizada si no corresponde a la demarcación notarial de Madrid.

2. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

3. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

Los actuales Cabos del Servicio de Limpiezas del Ayuntamiento de Madrid quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los párrafos anteriores.

Décimoquinta.—Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaran su documentación, o no reunieran las condiciones exigidas, no podrán ser nombrados, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición. En este caso, el Tribunal, especialmente requerido, se constituirá de nuevo para formular propuesta adicional a favor de los que, habiendo aprobado el concurso-oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Décimosexta.—El Tribunal, que no podrá actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, queda autarizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso-oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Décimoséptima.—Los opositores que resulten designados para ocupar las plazas deberán tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea noti-

ficado el nombramiento, decayendo en su derecho en el caso de no realizarlo dentro del indicado plazo. Una vez posesionados realizarán un cursillo de quince días de duración, en el que se les instruirá sobre las funciones que habrán de desarrollar y se les informará de sus derechos y deberes.

Décimoctava.—Los opositores que no sean propuestos deberán retirar la documentación que presenten en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que termine el concurso-oposición; pasados los mismos, será destruida toda la documentación que no se haya retirado.

Madrid, 2 de febrero de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

PROGRAMA DE CONOCIMIENTOS PROFESIONALES

TEMAS

1.ª Operaciones elementales: Suma, resta, multiplicación y división.

2.ª Sistema métrico decimal: Unidades de longitud, superficie, volumen y capacidad. Múltiplos y submúltiplos. Problemas y ejercicios.

3.ª Figuras geométricas: Triángulo, cuadrilátero, cuadrado, circunferencia. Elementos y definiciones.

4.ª Triángulo, cuadrado y circunferencia. Perímetros.—Áreas. Problemas y ejercicios.

5.ª La provincia. El Ayuntamiento. Conceptos generales. Autoridades.

6.ª El Ayuntamiento de Madrid. Distritos. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Los Presidentes de la Junta de Distritos. Los Delegados de Servicios.

7.ª El Servicio de Limpiezas. Organización general.

8.ª El Reglamento de Personal. La Ordenanza del Servicio de Limpiezas. La Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Recogida de Basuras.

(O.—72.535)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 10 de enero de 1968, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a proyecto de ordenación de la supermanzana 3 del barrio del Pilar, incoado por "José Banús, S. A."

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sexta planta del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—694)

(O.—72.580)

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Encontrándose en ignorado paradero el industrial y vecino de Ambite (Madrid) don Antonio de la Fuente Martín, propietario de la planta envasadora de aceites comestibles que radicaba en dicha localidad, al que se le sigue expediente administrativo bajo el número 451/66 y demás acumulados en esta Delegación Provincial, por irregularidades en el comer-

cio de aceites, se emplaza al mismo para que comparezca ante la Dependencia citada en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, para proceder a darle notificación del nombramiento de Instructor y Secretario en el expediente número 451/66, que comprende los acumulados 459/66, 468/66, 477/66, 517/66, 527/66, 555/66, 579/66, 613/66, 698/66, 164/67, 274/67, 288/67, 314/67, 316/67, 318/67, 322/67, 392/67, 414/67, 665/67 y 825/67, dándole conocimiento acta acumulación acordada a tenor del artículo 73 de la ley de Procedimiento Administrativo.

También para notificarle el resultado de las diligencias previas correspondiente al acumulado 698/66, referido por si optara a realizar el análisis contradictorio.

Entendiéndose que de no comparecer en esta Delegación Provincial del Indime, sita en la calle de Santa Catalina, 7, de Madrid-14, a evacuar los trámites reseñados, tendrá por decaído en el derecho que pueda asistirle y continuará la tramitación del expediente administrativo, cumplida la publicación legal exigida en el punto 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de enero de 1968.—El Instructor, Alfonso Romero Polo.

(G. C.—672)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 925.193 de entrada y 200.856 de registro, correspondiente al de metálico sin intereses de veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, propiedad Vicente y Ramón Mari Pino, responder multas impuestas por Alcaldía Distrito Chamberí, por obras no efectuadas casa número ochenta y cuatro calle San Bernardo, por cuarenta y nueve mil trescientas doce con cincuenta pesetas (21.160/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, uno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Administrador, P. S., José Rojo García.

(G. C.—647)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIOS

Firme la resolución de esta Jefatura por la que se canceló el permiso de investigación que a continuación se indica, por no haber sido recurrida en el plazo reglamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" y de la provincia, con la declaración de franco del terreno comprendido, admitiéndose nuevas peticiones a partir de los ocho días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las oficinas de este Distrito Minero, Juan de Mena, número 10, de diez a trece treinta.

Número: 2.268.—Nombre: Ampliación de la Milagrosa.—Hectáreas: 110.—Términos y provincia: Guadalix de la Sierra y Venturada (Madrid).—Mineral: Feldespato.—Fecha y causa cancelación: 21 de diciembre de 1967, Ap. 2.ª, par. c), artículo 168.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—546)

Por don Emilio Prieto Olivares y don Victoriano del Río Cortés, vecinos de Madrid, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 35 pertenencias para mina de cuarzo nombrada "pepita", número 2.411, sita en término de

Torrelaguna (Madrid), paraje llamado carretera de El Berrueco.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se tomará como punto de partida el hito kilométrico 52 de la carretera de Guadalajara a Lozoyuela, pasando por Torrelaguna-El Berrueco.

De punto de partida a primera estaca se medirán 200 metros en dirección Norte.

De primera a segunda estaca se medirán 200 metros en dirección Este.

De segunda a tercera estaca se medirán 500 metros en dirección Sur.

De tercera a cuarta estaca se medirán 700 metros en dirección Oeste.

De cuarta a quinta estaca se medirán 500 metros en dirección Norte.

De quinta a primera estaca se medirán 500 metros en dirección Este, quedando así cerrado el perímetro de las 35 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte astronómico o verdadero.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación en el día de hoy y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 26 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).
(G. C.—547)

Por don Emilio Prieto Olivares y don Victoriano del Río Cortés, vecinos de Madrid, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 150 pertenencias para mina de cuarzo nombrada "Agustina", número 2.414, sita en término de El Berrueco (Madrid).

Verifica la designación en la siguiente forma:

De punto de partida a primera estaca se medirán 1.500 metros en dirección N. 20° E.

De primera a segunda estaca se medirán 1.000 metros en dirección E. 20° S.

De segunda a tercera estaca se medirán 1.500 metros en dirección S. 20° O.

De tercera estaca a punto de partida se medirán 1.000 metros en dirección O. 20° N., quedando así cerrado el perímetro de las 150 pertenencias solicitadas.

Se tomará como punto de partida el hito kilométrico 55 de la carretera de Guadalajara y Alcalá de Henares a Lozoyuela, pasando por Torrelaguna y El Berrueco.

Todos los rumbos se refieren al Norte astronómico o verdadero.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación en el día de hoy y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 26 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).
(G. C.—548)

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el excelentísimo señor ministro de Industria han sido caducados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Número: 2.313.—Nombre: Caridad.—Hectáreas: 84.—Término y provincia: Hoyos de Manzanares (Madrid).—Mineral: Casiterita y wolframio.—Fecha y causa caducidad: No trabajar.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial del Estado". Las solicitudes deberán presentarse en esta Jefatura de Minas, Juan de Mena, número 10, de diez a trece treinta.

Madrid, 29 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).
(G. C.—668) (I.—2.692)

Delegación de Industria de Madrid

RESOLUCION de la Dirección General de la Energía, autorizando a "Hidroeléctrica Española, S. A.", el establecimiento de la subestación de transformación de energía eléctrica que se cita y declarando en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en la Delegación de Industria de Madrid, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, solicitando autorización para el establecimiento de una subestación de transformación de energía eléctrica y la declaración en concepto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo II del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", el establecimiento de una subestación de transformación de energía eléctrica en Madrid, calle de Antonio Leyva, que se denominará "Antonio Leyva" y estará compuesta por: un doble sistema de barras a 132 kilovoltios, con ocho posiciones, de las cuales se destinarán cuatro para llegada de líneas a dicha tensión (Melancólicos I y II, Villaverde I y II); tres posiciones se destinarán para el conexionado de los primarios de tres transformadores de 40 MVA. de potencia cada uno y relación de transformación 132/15 kilovoltios (20 kV.) con regulación en carga a la tensión de entrada, y por último, una posición se utilizará para el acoplamiento de barras. A la tensión de 15 kilovoltios (20 kV.) se instalará un doble sistema de barras destinado a recibir energía de los transformadores citados; dar salida a 22 líneas a esta tensión y alimentar dos transformadores de 100 KVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios para suministro de los servicios auxiliares. En 132 kilovoltios se instalarán interruptores de 1.250 A. de intensidad nominal y 7.000 MVA. de poder de corte, y en los circuitos a 15 kilovoltios (20 kV.) se instalarán interruptores de 500 MVA. de poder de corte y 1.600 A. para los transformadores y 630 para las líneas.

Completará la instalación el equipo correspondiente de protección, maniobra, mando y medida, así como el de servicios auxiliares de la subestación.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Director general, Julio Calleja.
(G. C.—601) (O.—72.521)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos
ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA
Nombre del peticionario: Don Tomás Ajenjo Torrejón.
Domicilio: Batres (Madrid), calle C.º Seranillo.
Clase de material a extraer: Arena.
Metros cúbicos: 2.000.
Cauce: Arroyo de Valdespino.
Tramo: 1.100 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a confluencia con arroyo del Sotillo aguas arriba.
Término municipal: Batres (Madrid).
Precio de venta al público en el lugar

de extracción precisamente: Treinta (30) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (Ref. A. R. 388/67-M).

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—552) (O.—72.505)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos
ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA
Nombre del peticionario: Don Rafael Contera Arroyo.
Domicilio: Madrid, calle Julio Calvo, número 10 (Colonia Lacoma).
Clase de material a extraer: Arena.
Metros cúbicos: 500.
Cauce: Arroyo Pozuelo.
Tramo: 500 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 200 metros y 700 metros aguas abajo de la carretera del Puente Humera.
Término municipal: Aravaca (Madrid).
Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinticinco (25) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (Ref. A. R. 461/67-M).

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—553) (O.—72.506)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos
ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA
Nombre del peticionario: Don Andrés Sánchez Gutiérrez.
Domicilio: Arganda del Rey (Madrid), calle Santiago, número 9.
Clase de material a extraer: Áridos.
Metros cúbicos: 3.000.
Cauce: Río Jarama.
Tramo: 300 metros de longitud, comprendido a 100 metros aguas abajo de la línea de la Emisora de Arganda, terminando a los 400 metros aguas abajo de dicha referencia.
Término municipal: Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta y cinco (35) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (Referencia A. R. 475/67-M).

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—554) (O.—72.507)

Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Madrid

Se anuncia concurso público para la adquisición de un local para sus oficinas, emplazado en lugar bien comunicado de esta capital, con superficie de 2.000 metros

cuadrados, aproximadamente, en una o más plantas.

El pliego de condiciones será facilitado en el actual domicilio de dicha Entidad, sito en la calle de Conde de Peñalver, número 14, bajo, de cuatro a ocho de la tarde, excepto sábados.

Las ofertas se admitirán hasta las veinte horas del día 20 de los corrientes, en el mismo local y horario.
(G. C.—791) (O.—72.620)

AYUNTAMIENTOS

AMBITE

Por parte de doña María Cruz Cabrera Santos se ha solicitado licencia para instalar un café-bar en la finca núm. 6 de la avenida de José Antonio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Ambite, a 27 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—575) (O.—72.508)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Ignorándose el paradero del mozo José Romero Fernández, hijo de Antonio y de Carolina, nacido en esta localidad el día 3 de septiembre de 1947, incluido en el alistamiento para el actual reemplazo, como comprendido en el caso quinto del artículo 66 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se le cita de comparecencia en esta Casa Consistorial para los días 11 y 18 de febrero próximos, a las diez de la mañana, en que tendrán lugar los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, siendo voluntaria la concurrencia al primer acto y obligatoria a la del segundo, previniéndole que si no comparece le pararán los perjuicios correspondientes.

Fuentidueña de Tajo, a 26 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—576) (X.—4.763)

GUADALIX DE LA SIERRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, queda expuesto al público por plazo de un mes el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 del actual, de urbanización "Miralpantano", sita en la margen izquierda de la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, propiedad de don Miguel Junco Gil y don José Alfayate Nistal, perteneciente al término municipal de Guadalix de la Sierra.

Durante el indicado plazo, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán presentarse contra este proyecto cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Guadalix de la Sierra, a 27 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—577) (O.—72.509)

CHINCHON

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Plan Especial en grado de Plan Parcial, sobre propuesta de ordenación de terrenos de la finca "Los Tres Corrales", en este término municipal, promovido por "Las Cubillas, S. A.", se somete a información pública, durante un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 41 de la ley del Suelo, hallándose de manifiesto los documentos de que consta en la Secretaría municipal.

Chinchón, 27 de enero de 1968.—El Alcalde, Baldomero Martínez Peco.
(G. C.—578) (O.—72.510)

VILLAREJO DE SALVANES

Por parte de don Félix Díaz Blas se ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería en la finca núm. 5 de la avenida de José Antonio, de este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Villarejo de Salvanes, a 26 de enero de 1968.—El Alcalde, Quintín García.
(G. C.—579) (O.—72.511)

NAVALCARNERO

En cumplimiento del artículo 8.º del Reglamento de 10 de mayo de 1957, a continuación se hace público los señores que han de constituir el Tribunal Examinador del concurso convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Guardia municipal:

Presidente: Don Carlos Sánchez-Garnica Pablos, Alcalde-Presidente.

Vocales: Don Ricardo Zarzuelo de Arriaza, Director del Grupo Escolar, en representación del Profesorado Oficial, y don José María García Moreno, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Ignacio Prieto Herrero, Secretario de la Corporación.

Los ejercicios tendrán lugar a las cinco de la tarde del día siguiente hábil después de transcurrir quince, también hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y se celebrarán en estas Casas Consistoriales.

Navalcarnero, 26 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—580) (O.—72.512)

NAVACERRADA

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la instalación de calefacción, por el sistema de calor negro, en los edificios Casa Ayuntamiento, Escuelas Nacionales, viviendas de los señores Maestros, clínica rural e iglesia parroquial, quedan expuestos al público por espacio de quince días, para oír reclamaciones, en la Secretaría municipal.

Navacerrada, 8 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—581) (O.—72.513)

MOSTOLES

Don Manuel Muñoz Santamaría solicita autorización para instalar un taller para fabricación de muebles de madera en la calle del Generalísimo, núm. 25.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 29 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—605) (O.—72.522)

CERCEDILLA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y conforme a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Gregorio Devora García ha solicitado licencia para instalar un taller manual de cerrajería en la calle de Santa María, sin número.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Cercedilla, 30 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—606) (O.—72.523)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Se hace constar que este Ayuntamiento ha acordado dejar sin efecto su acuerdo, de fecha 7 de diciembre próximo pasado, sobre aprobación de su Presupuesto ordinario para el ejercicio 1968, y prorrogar, para dicho ejercicio, el aprobado para esta Corporación, para regir en 1967, por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Lo que se hace público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones u observaciones.

Villamanrique de Tajo, 27 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—607) (O.—72.524)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

Se hace constar que este Ayuntamiento ha acordado dejar sin efecto su acuerdo, de fecha 30 de octubre de 1967, sobre aprobación de su Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1968, y prorrogar, para dicho ejercicio, el aprobado para esta Corporación, para regir en 1967, por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Lo que se hace público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones u observaciones.

Santa María de la Alameda, a 30 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—608) (O.—72.525)

PELAYOS DE LA PRESA

Aprobada por este Ayuntamiento las Ordenanzas municipales sobre Uso del Suelo y Edificación, con carácter transitorio y hasta la aprobación de los Planes generales del término municipal, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley del Suelo, quedan expuestas al público, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento y reclamaciones, si las hubiere.

Pelayos de la Presa, 30 de enero de 1968. El Alcalde, Nicasio Hernández.

(G. C.—609) (X.—4.764)

PELAYOS DE LA PRESA

Aprobado los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de las obras de red de saneamiento y red de distribución de agua potable, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Si transcurrido que sean estos ocho días no se han formulado reclamaciones o, resueltas éstas, se anuncia subasta de las obras de construcción de la red de saneamiento y red de distribución de agua potable con arreglo a los proyectos aprobados y bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.123.153,73 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones facultativas expedidas por el Técnico Director, con cargo al crédito del Presupuesto extraordinario.

Plazo de garantía: Un año.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 28.079 pesetas.

Garantía definitiva: El cinco por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de aquel en que hayan transcurrido los ocho días de la publicación del anuncio en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado y hasta la hora de las catorce del día en que finalice el plazo.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil y hora de las doce del que finalice el plazo de admisión, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de ... con domicilio en, enterado del anuncio de subasta de obras de construcción de red de saneamiento y red de distribución de agua potable de esa localidad, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm., el día, y de la provincia núm., el día, presta su conformidad en todo a las condiciones de los pliegos y se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a ellas y al proyecto redactado por el Técnico correspondiente, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Pelayos de la Presa, 30 de enero de 1968.—El Alcalde, Nicasio Hernández.

(G. C.—610) (O.—72.526)

GUADARRAMA

Desconociéndose el paradero de los mozos del reemplazo de 1968, que a continuación se expresa, se les cita por el presente para que acudan a esta Casa Consistorial, por sí o por personas que les representen, a los actos de Clasificación de Soldados, que se celebrará el día 18 de febrero, a las diez de la mañana, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar:

Fernando Martínez Garzón, hijo de Celedonio y de Dolores.

Jacinto Sanz López, hijo de Fermín y de Damiana.

Rafael Sánchez Muñoz, hijo de Rafael y de Justa.

Juan Jesús Fernández Míguez, hijo de Juan y de Carmen.

Guadarrama, 27 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—611) (X.—4.769)

La Rectificación del Padrón municipal de Habitantes, verificada en 31 de diciembre de 1967, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, por espacio de quince días hábiles.

Guadarrama, 29 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—612) (X.—4.770)

EL ALAMO

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1967, el anteproyecto del Presupuesto Extraordinario, formado para las obras de red de saneamiento de alcantarillado de toda la localidad, el expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo que dispone el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que se estimen convenientes.

El Alamo, 18 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—700) (O.—72.575)

Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Rufo Salinero Ruano se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo bajo el núm. 300 de 1967, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por el que se ordenaba la paralización de obras de construcción de un edificio de nueva planta que se estaba realizando en la calle de Orden, número 14, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 3 de noviembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.262)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Víctor Cabrera Pérez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 314 de 1967, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre abono de atrasos, correspondientes a dos horas extras servidas con tal carácter antes del 30 de diciembre de 1963 y en concepto de plus de especial dedicación.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de noviembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.263)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Joaquina de la Vega López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 314 de 1967, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre abono de cantidad, correspondiente al período de tiempo comprendido entre 1.º de octubre de 1962 hasta el 15 de febrero de 1965, en que tomó posesión de su cargo como de la Matrona de la Beneficencia Municipal.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 20 de noviembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.264)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Pascual Alfonso García Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el

número 310 de 1967, contra acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, sobre inclusión de gratificación en el haber regulador de la pensión de jubilación del recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de noviembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.265)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Manuel Soler Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo bajo el núm. 313 de 1967, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, prescindiendo de los servicios profesionales del recurrente como Arquitecto de la Corporación.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de noviembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.266)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Miguel Bielsa Tamayo se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo bajo el núm. 315 de 1967, contra denegación de autorización al recurrente para instalar industria de artes gráficas en la calle del General Goded, número 5, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 21 de noviembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.267)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Antonio Gutiérrez Manzanos se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo bajo el número 202 de 1967, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre nombramientos de Oficiales de la Policía Municipal en favor de Oficiales del Ejército.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 27 de octubre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.347)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Rafael Sanz López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 203 de 1967, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre nombramientos de Oficiales de la Policía Municipal en favor de Oficiales del Ejército.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 27 de octubre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.348)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Daniel Aivaréz Tortosa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 205 de 1967, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre nombramientos de Oficiales de la Policía Municipal en favor de Oficiales del Ejército.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 27 de octubre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.349)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda en el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES

Al-Car. — García de Paredes, 60. — Índice Empr. A-2800371. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Electra de Puertollano, S. A. — Santa Isabel, 17. — Núm. índice A-2800518. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Eléctrica de las Arenas, S. A. — Breión de los Herreros, 45. — Núm. índice A-2800527. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 95.793 pesetas.

La Espuma, S. A. — Mayo de la Alameda de Osuna, llamada calle de la Fuente. — Núm. índice A-2800617. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 30.412 pesetas.

Barnices Claessens y Romero Girón, Sociedad Anónima. — Romero Girón, 3. — Núm. índice A-2800668. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 44.700 pesetas.

I. N. G. N. A., S. A. — Fernando el Santo, 11. — Núm. índice A-2800934. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

E. García Pando y Cía., S. en C. — General Godeb, 12. — Número índice D-2801133. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Pretesa, S. L. — Vicálvaro. — Número índice B-2801730. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 60.000 pesetas.

Central Española de Aplicaciones Científicas, S. L. — Málaga, 11. — Número índice B-2802088. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Robredo y Rodríguez, S. R. C. — Carmen, 10. — Núm. índice C-2802102. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Establecimientos Díaz Díaz y Cía., Sociedad Limitada. — Carmen, 15. — Número índice B-2802187. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industrias Siderometalúrgicas Españolas, Sociedad Anónima. — Santa Isabel, 56. — Núm. índice A-2802339. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 56.723 pesetas.

Ruiz y Sánchez, S. R. C. — Mayor, 38. — Núm. índice C-2802799. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 22.800 pesetas.

Construcciones Ciga, S. L. — Fuencarral, núm. 77. — Núm. índice B-2803211. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 67.322 pesetas.

Isidoro Escudero y Cía, S. R. C. — Fernández de los Ríos, 67. — Núm. índice C-2803293. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Federación de Sociedades e Igualatorio de Asistencia Sanitaria. — San Bernardo, núm. 66. — Núm. índice H-2803354. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

La Pilarica, S. A. — Paseo Marqués de Zafra, 27. — Núm. índice A-2803368. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 13.070 pesetas.

Garaje Retiro, S. A. — Ayala, 86. — Núm. índice A-2803379. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Prieto y Cabo, C. L. — Marqués del Riscal, 7. — Núm. índice B-2803460. — Año

1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sociedad Anónima de Calzado Protegido. — Modesto Lafuente, 56. — Número índice A-2803522. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fopic, S. A. — Pajaritos, 43. — Número índice A-2803590. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 51.000 pesetas.

Muebles Sotoca, C. de B. — Plaza del Celenque, 1. — Núm. índice E-2803647. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 24.100 pesetas.

Industria Peninsular de Moldeaje, S. A. — Juan de Austria, 22. — Núm. índice A-2803688. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Económicas, S. A. — Mayor, 4. — Núm. índice A-2804025. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Laboratorios Simca, S. L. — Bailén, 20. — Núm. índice B-2804565. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Asenjo y Abad, S. L. — Plaza del Callao, 2. — Núm. índice B-2804566. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industriales y Comerciantes Madrileños Agrupados, S. A. — Paseo de los Melancólicos, 17. — Núm. índice A-2804812. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 284.189 pesetas.

Parador de Toledo, S. A. — Andrés Melledo, 70. — Núm. índice A-2804819. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fermentaciones Industriales, S. A. — Carretera Coslada, km. 1, Vicálvaro. — Número índice 2804899. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Díaz Caso y Cía., S. R. C. — General Sanjurjo, 12. — Núm. índice C-2805147. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

J. López Gamazo y B. Muñoz, S. R. C. — Puerta Toledo, mercado Central. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ruz Mora, Empresa Constructora, S. A. — Miguel Angel, 1 dupl. — Número índice A-2805387. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 467.972 pesetas.

Lucaet Española, S. A. — Villanueva, 28. — Núm. índice A-2805392. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Rofrio, S. A. — Arenal, 4. — Número índice A-2805448. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Intercambio Comercial, S. L. — Señores de Luzón, 3. — Núm. índice B-2805512. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Rioplex, S. A. — Mayor, 4. — Número índice A-2805552. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 52.262 pesetas.

Mugica y Lleo, S. C. de B. — Ferraz, 4. — Núm. índice E-2805661. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Moto-Cine, S. A. — Av. José Antonio, núm. 88. — Barajas. — Número índice A-2805985. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Barceló Carles, S. A. — Plaza Alamillo, núm. 5. — Núm. índice A-2805987. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fomento de Viviendas y Construcciones, Sociedad Anónima. — José Antonio, 70. — Núm. índice A-2806002. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Auto Club, S. L. — Toledo, 102. — Número índice B-2806053. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Porcelanas Técnicas, S. A. — Pérez Herrera, 7. — Núm. índice A-2806064. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sociedad Hispano Francesa de Maquinaria, S. A. — Segre, 18. — Núm. índice A-2806067. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 27.100 pesetas.

Inmobiliaria Industrias Costa de Plata, Sociedad Anónima. — Fuencarral, 107. — Núm. índice A-2806086. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Ediciones y Publicaciones, S. A. — José Antonio, 70. — Núm. índice A-2806149. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Motobsa, S. L. — Duque de Sesto, 5. — Núm. índice B-2806179. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Viajes-Iter, S. A. — Av. José Antonio, núm. 66. — Núm. índice A-2806182. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Infante, S. A. — Gral. Sanjurjo, 38. — San Lorenzo del Escorial. — Núm. índice A-2806257. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Hierros, S. L. — Teniente Coronel Noreña, 10. — Núm. índice B-2806259. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Forma, S. A., Empresa Constructora. — Av. José Antonio, 70. — Núm. índice A-2806366. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Motos y Entretenimientos y Recambios, Sociedad Anónima. — Ferraz, 77. — Número índice A-2806368. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cortezoso y Gonzalo, S. R. C. — General Ricardos, 74. — Número índice C-2806553. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 20.750 pesetas.

Reggiani Hispania, S. A. — Fuencarral, núm. 15. — Núm. índice A-2806596. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Unión Capitalizadora, S. A. — Goya, 48. — Núm. índice A-2806650. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 7.000 pesetas.

Alcotán, S. A. — Alcalá, 14. — Número índice A-2806706. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Godos, S. L. — Lorenza Correa, 16. — Núm. índice B-2806993. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 24.500 pesetas.

Intercomers, S. A. — Félix Boix, 12. — Núm. índice A-2807073. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Bergi, S. A. — Fuencarral, 77. — Número índice A-2807104. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 68.056 pesetas.

Frío Peninsular, S. A. — José Antonio, núm. 88. Edificio España. — Número índice A-2807238. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sdad. de Corretajes Internacionales, Sociedad Anónima. — Av. Generalísimo, 35. — Núm. índice A-2807332. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Royes, S. A. — Antonio Acuña, 21. — Núm. índice A-2807336. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Centro de Representaciones, Importación y Exportación, S. A. — O'Donnell, 49. — Núm. índice A-2807350. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Aprovechamiento y Recuperaciones Industriales. — Viriato, 50. — Número índice A-2807357. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Exclusivas Intercontinentales de Comercio, S. A. — José Antonio, 66. — Número índice A-2807380. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Hispanoteles, S. A. — Virgen de la Fuen-cisla, 29. — Núm. índice A-2807439. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. Española de Aparatos Científicos e Industriales, S. A. — Sierra de Gredos, 10. — Núm. índice A-2807483. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 143.604 pesetas.

Sharto, S. A. — Av. José Antonio, 68. — Núm. índice A-2807485. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 10.396 pesetas.

Ebano, S. L., Arquitectura Interior. — Santa Cruz de Marcenado, 5. — Número índice B-2807513. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 54.400 pesetas.

Sierranueva, S. A. — Av. del Generalísimo, 35. — Núm. índice A-2807531. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercio y Técnica, S. L. — Plaza del Callao, 4. — Núm. índice B-2807564. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 12.994 pesetas.

Fábrica de Hielo Santa Teresa, S. L. — Teniente Coronel Noreña, 57. — Núm. índice B-2807567. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 29.300 pesetas.

Algodonera de Juan, S. A. — Lagasca, núm. 70. — Núm. índice A-2807587. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial Balmar, S. L. — José Antonio, 86. — Núm. índice B-2807590. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Nueva Organización de Perfumes, S. A. — Av. José Antonio, 86. — Núm. índice A-2807607. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial Electro-Química, S. L. — Noviciado, 4. — Núm. índice B-2807621. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 27.400 pesetas.

Montoro, S. L. — Navalcarnero. — Nú-

mero índice B-2807671. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. Auxiliar de Comercio Exterior, Sociedad Anónima. — Goya, 139. — Número índice A-2807686. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 32.000 pesetas.

Carma, S. A. — Av. José Antonio, 70. — Núm. índice A-2807691. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 18.250 pesetas.

Ferrominera de Exportación, S. A. — Av. José Antonio, 88. — Núm. índice A-2807694. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Proco, S. L. — Narvárez, 48. — Número índice B-2807738. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 31.000 pesetas.

Arrilaga y Cía, S. R. C. — Plaza de Ojvide, 8. — Núm. índice C-2807740. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Kromos, S. A. — Barquillo, 29. — Número índice A-2807764. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Macaba, S. A. — Argensola, 7. — Número índice A-2807786. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Vidasol, S. A. — Víctor Pradera, 53. — Núm. índice A-2807787. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 25.440 pesetas.

Ibero Nórdico, S. A. — Abades, 3. — Núm. índice A-2807794. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas.

Industrialización del Campo, S. A. — Edificio España, planta décima. — Número índice A-2807806. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Gurea, S. A. — Av. del Generalísimo, Pozuelo. — Núm. índice A-2807814. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial Distribuidora Madrileña, Sociedad Anónima. — Plomo, 3. — Número índice A-2807828. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 85.900 pesetas.

Producciones Almasirio de Cinematografía, S. A. — Fuencarral, 77. — Número índice A-2807878. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.480 pesetas.

Comercial Mediterránea Española, S. A. — Hermanos Bécquer, 6. — Número índice A-2807889. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Hispanofón, S. A. — Víctor Pradera, 65. — Núm. índice A-2807902. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Mercantil Agrícola Industrial, S. A. — Valdivia. — Gral. Mola. — Número índice A-2807907. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Goca, S. A. — Alcalá, núm. 187. — Núm. índice A-2807930. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fomento e Intercambio Comercial Hispano-Oriental, S. A. — Ferraz, 82. — Número índice A-2807935. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 24.000 pesetas.

Manufacturas Textiles Juan P. Blanch, Sociedad Anónima. — María de Molina, 8. — Núm. índice A-2807939. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sia. Eos. — Núñez de Balboa, 90. — Núm. índice A-2807998. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Samag, S. L. — Serrano, 77. — Número índice B-2808009. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Materiales Murcia, S. L. — Dr. Esquerdo, 117. — Núm. índice B-2808045. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inmobiliaria Popular Española, S. A. — Juan Bravo, 9. — Núm. índice A-2808068. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

San Francisco del Monte, S. A. — Amaniel, 29. — Núm. índice A-2808075. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Clin, S. A. — Embajadores, 254. — Número índice A-2808082. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ralo, S. A. — Paseo de la Habana, 170. — Núm. índice A-2808111. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inferán, S. L. — Paseo de la Castellana, 76. — Núm. índice B-2808122. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 23.500 pesetas.

Hispano Fonoscope, S. A. — Arenal, 4. — Núm. índice A-2808156. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Supermercados Españoles, S. A. — Avenida José Antonio, 70, tercero. — Número índice A-2808235. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 99.000 pesetas.

Minas Andaluzas, S. A. — Edificio Es-

pañá, planta 17. — Número de índice A-2808241. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 36.425 pesetas.

United Dairy Equipment y Cía.—Carlos Maurrás, 5. — Núm. índice I-2808288. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Túneles y Drenes, S. L. — Altamirano, núm. 3. — Núm. índice B-2808291. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Auxiliar Frío Industrial, S. A. — Quintana, 15. — Núm. índice A-2808316. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Ferromontan, S. A. — Av. José Antonio, núm. 88. — Núm. índice A-2808325. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Auca, S. A. — Av. Generalísimo, 47. — Núm. índice A-2808333. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Balboa Agenoy, S. L. — General Oráa, núm. 38. — Núm. índice B-2808336. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Garvi, S. L.—Duque de Sesto, 22. — Núm. índice B-2808338. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 137.580 pesetas.

Gaor, S. A. — Dr. Esquerdo, 16. — Núm. índice A-2808350. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Teniver, S. L. — Paseo de la Castellana, núm. 56. — Núm. índice B-2808366. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inversiones Valmar, S. A. — Claudio Coello, 120. — Núm. índice A-2808369. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Reparaciones y Obras, S. A. — Santa Teresa, 6. — Núm. índice A-2808370. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Ciro, S. A. — Salud, 17. Núm. índice A-2808372. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madera, S. A. — Particular Embajadores, núms. 169-171. — Núm. índice A-2808408. Año 1966. — Cantidad a ingresar: pesetas 276.690.

Sistemas Gráficos, S. A. — O'Donnell, núm. 8. — Núm. índice A-2808418. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Fecar, S. L. — Lope de Rueda, 26. — Núm. índice B-2808449. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fabricación Continua Yesos y Escayolas, Sociedad Limitada. — Dr. Esquerdo, 2. — Núm. índice B-2808490. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 79.400 pesetas.

Constructora Roca, S. A. — María de Molina, 2, cuarto. — Número índice A-2808498. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Explotaciones Saharianas, S. A. — Alcalá, 92. — Núm. índice A-2808499. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Akron, S. A. — Virgen del Portillo, 35. Núm. índice A-2808554. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Colaboraciones Mercantiles, S. A.—Avenida José Antonio, 66. — Núm. índice A-2808587. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Tajo, S. A. — Joaquín María López, 70, hoy 68. — Número índice A-2808655. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cinematográfica Técnica Deportiva, Sociedad Anónima. — Dr. Esquerdo, 130. — Núm. índice A-2808682. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Distribuidora de las Industrias de la Construcción Asociadas, S. A. — Arena, núm. 9. — Núm. índice A-2808699. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fabricantes de Abonos Compuestos Orgánicos, S. A. — Núñez de Balboa, 82. — Núm. índice A-2808722. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Habitat, S. A. — Paseo Pintor Rosales, núm. 60. — Núm. índice A-2808728. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Industrias Mecánicas y Aparatos Domésticos, S. A. — Plomo, 3. — Número índice A-2808732. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

S. A. Ital Productos. — Modesto Lafuente, 47. — Núm. índice A-2808737. —

Año 1966. — Cantidad a ingresar: 25.909 pesetas.

Cía. Española de Tasas Eléctricas, Sociedad Anónima. — Abada, 2. — Número índice A-2808751. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Productos Españoles y Extranjeros, Sociedad Anónima. — Av. José Antonio, 66. Núm. índice A-2808756. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Agroforestal, S. A. — Víctor Pradera, 32. Núm. índice A-2808779. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

S. L. Cocereco. — Andrés Borrego, 6. Núm. índice B-2808802. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 10.416 pesetas.

S. A. Metalúrgica Central. — Vicente Carballal, 2. — Núm. índice A-2808838. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 35.040 pesetas.

Nulísán, S. A. — Ferraz, 43. — Número índice A-2808858. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Darpe, S. A. — Av. José Antonio, 68. Núm. índice B-2808880. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Inmobiliaria Udeca, S. A. — Ferraz, 56. Núm. índice A-2808882. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Desland, S. A. — Garcilaso, 10. — Número índice A-2808896. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Toribio Hijos, S. A. — Maestro Arbós, núm. 5. — Núm. índice A-2808945. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Frigoríficos Sárnicos, S. A. — Edificio España, 5, gr. 5. — Número de índice A-2808963. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Voxson Hispania, S. A.—O'Donnell, 6. Núm. índice A-2808965. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 64.000 pesetas.

Peluca, S. A. — Embajadores, 256. — Núm. índice A-2808969. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Distribuciones Generales, S. A. — Edificio España. — Núm. índice A-2808979. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Oro, S. L. — Preciados, núm. 35. — Núm. índice B-2808999. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Intercrédit, S. A. — José Antonio, 66. Núm. índice A-2809018. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Boville y Melgarejo, S. L. — General Perón, 54. — Núm. índice B-2809022. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 20.000 pesetas.

Obradores de Confitería, S. A. — Ferraz, 21. — Núm. índice A-2809026. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Kreyton, S. A. — Abada, 2. — Número índice A-2809035. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Realizaciones Financieras, S. A. — Andrés Mellado, 10. — Número índice A-2809040. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Gose, S. A. — Estigia, 3 y 5. — Número índice A-2809058. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Explotaciones Alimenticias, S. A. — Ferraz, 21. — Núm. índice A-2809095. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

La Nueva Proveedora Industrial, S. L.—Evaristo San Miguel, 7. — Núm. índice B-2809120. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

T. V. T., S. A. — Lanuza, 25. — Número índice A-2809158. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 16.176 pesetas.

Jabón Núcleo Flotador, S. A. — Avenida José Antonio, 86. — Núm. índice A-2809180. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial Perutz, S. A. — Av. José Antonio, 84. — Núm. índice A-2809185. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Orientación, Promoción y Asesoramiento de Empresas, S. L. — Edificio España. Núm. índice B-2809188. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inberrinfex, S. A. — Plaza Cristo Rey, núm. 4. — Núm. índice A-2809213. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. Hispano Americana de Inversiones, Sociedad Anónima. — Edificio España. — Núm. índice A-2809235. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

La Exportadora de Legumbres, S. L.—

Av. José Antonio, 82. — Núm. índice B-2809236. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cárnicas Madrileñas, S. A. — Ferraz, núm. 9. — Núm. índice A-2809246. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Frysema, S. A.—Alamilla, 5. Colmenar Viejo.—Núm. índice B-2809263. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Yara Films, S. L. — Av. José Antonio, núm. 88. — Núm. índice B-2809283. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Auto-Transportes Industriales Refrigerados, S. A. — Gaztambide, 75. — Número índice A-2809295. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Jepa, S. L. — Albasanz, Canillejas. — Núm. índice B-2809310. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Organización Propaganda Espectáculos, Sociedad Anónima. — Edificio España. — Núm. índice A-2809321. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Supermercados Regionales Madrid, S. A. Paseo Nuevos Ministerios, 5.—Núm. índice A-2809350.—Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Butler Brothers, S. A. — Bretón de los Herreros, 67.—Núm. índice A-2809365. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. Gral. de Instalaciones, S. A. — Princesa, 1. — Núm. índice A-2809387. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Senaco, S. A. — Av. José Antonio, 86. Núm. índice A-2809406. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 32.500 pesetas.

Transportes Luis, S. L. — Méndez Alvaro, 51. — Núm. índice B-2809412. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 78.546 pesetas.

Publicidad Denegri de Madrid, S. A.—Princesa, 12. — Núm. índice A-2809413. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Gonar, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — Núm. índice B-2809438. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Materias Primas Industriales, S. L. — Fernán González, 37. —Núm. índice B-2809439. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Complementos Alimenticios Proteínicos Industriales, S. A. — Av. José Antonio, 68. Núm. índice A-2809441. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ehicar, S. L. — Pl. Sierra Ayllón, 2.—Núm. índice B-2809446. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Jeima, S. L. — Bretón de los Herberos, 50. — Núm. índice B-2809453. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Eybar, S. A.—Abedul, 6.—Núm. índice A-2809513. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Geofísica, Minería, Agronomía y Comercio, S. L. — Av. José Antonio, 66. — Número índice B-2809531. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Hospes, S. A. — Fuencarral, 45. — Número índice A-2809546. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Galerías y Almacenes de Novedades, Sociedad Anónima. — Fuencarral, 45.—Número índice A-2809547. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Proveedora de Ganados, S. A.—Ferraz, núm. 9. — Núm. índice A-2809556. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

S. A. Estudios y Explotaciones Petrolíferas. — Av. Felipe II, 7. — Número índice A-2809566. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Aparatos Musicales Automáticos, S. A. AMISA. — Av. José Antonio, 68. — Número índice A-2809575. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Tidewater Oil Company Of. Spain, S. A. Av. Generalísimo, 35. — Núm. índice A-2809587. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Galaxia, S. A. — Av. Gral. Perón, 54.—Núm. índice A-2809598. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Crédito y Transacciones, S. A. — Serrano, 207. — Núm. índice A-2809610. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. de Financiación y Suministros, S. A. Ponzano, sin número, prolong. — Edificio Españ. — Número índice A-2809616. —

Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Tabarca Island, S. A. — Serrano, 77.—Núm. índice A-2809617. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cierre, S. A. — Paseo Pintor Rosales, núm. 8. — Núm. índice A-2809628. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 95.770 pesetas.

Cía. Trabajos Submarinos, S. A. — Alcalá, 78. — Núm. índice A-2809635. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercio Universal, S. A. — Princesa, número 1. — Núm. índice A-2809645. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Naviera Oscar, S. A., N. O. S. A. — Marqués de Zafra, 27. — Núm. índice A-2809677. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Asociación de Industrias Metalgráficas, Sociedad Anónima. — Ferraz, 44. — Número índice A-2809700. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Técnica Industrial Agrícola, S. A. — Fuencarral, 45. — Núm. índice A-2809702. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Avícola Bryo, S. A. — Benito Gutiérrez, núm. 37. — Núm. índice A-2809704. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 76.000 pesetas.

Organizaciones, S. A. — Princesa, 1.—Núm. índice A-2809774. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Lignoflex Española, S. A. — Rufino González, 31 dupl. — Núm. índice A-2809814. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Unión Ibérica Productora de Seguros, Sociedad Anónima. — Av. Generalísimo, núm. 40. — Núm. índice A-2809838. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Productos Ike, S. A. — Paseo Pintor Rosales, 36. — Núm. índice A-2809855. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Entramados Metálicos Soldados Eléctricamente, S. A. — Miguel Yuste, 25. — Núm. índice A-2809888. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Distribuidora Aparatos Electrodomésticos, S. A. — Av. Generalísimo, 78. — Número índice A-2809930. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Golberg, S. A. — Av. Generalísimo, 78. Núm. índice A-2809931. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Discos Automáticos Españoles, S. A.—Dr. Esquerdo, 12. — Número índice A-2809937. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 14.400 pesetas.

Estampaciones y Envases, S. L. — Gabasti, 2. — Núm. índice B-2809952. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Matadero Regional de Andalucía, Huerca Overa, S. A. — Velázquez, 109. — Número índice A-2809958. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Gavina, S. A. — Segre, 8. — Número índice A-2809969. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 358.955 pesetas.

Sociedad Industrial Minera Ibérica, Sociedad Anónima. — Edificio España. — Núm. índice A-2809997. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Contrataciones Marítimas, S. A. — Avenida José Antonio, 70. — Núm. índice A-2810011. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Tusa, Técnicos Reunidos, S. A. — Avenida Bruselas, 72. — Núm. de índice A-2810024. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Distribuidora Comercial Ibérica, S. A.—Claudio Coello, 116. — Núm. índice A-2810040. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 163.500 pesetas.

Interunión, S. A. — Av. José Antonio, núm. 88. — Núm. índice A-2810070. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Samlur, S. A. — Farmacia, 4. — Número índice A-2810082. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Sohio Iberian Oil Company. — Av. Generalísimo, 35. — Núm. índice I-2810089. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Rhenus, S. L. — Cristóbal Bordiá, 17. Núm. índice B-2810094. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 6.254 pesetas.

Seismos Española, S. A. — Av. José Antonio, 88. — Núm. índice A-2810110. —

Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ahorro Inmobiliaria, S. A. — Paseo Marqués de Zafra, 24. — Núm. índice A-2810127. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. Exp. de Demolición Naval. — Princesa, 1. — Núm. índice A-2810129. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 11.000 pesetas.

Organización Comercial Industrial, S. A. Arenal, 9. — Núm. índice A-2810130. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Al-Andalus, S. A. — Torre de Madrid, departamento 12, planta octava. — Número índice A-2810156. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Esmo, S. A. — María de Molina, 21. — Núm. índice A-2810170. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 56.100 pesetas.

Establecimientos Sigg y Cía. Madrid, Sociedad Anónima. — Princesa, 1. — Número índice A-2810189. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Avisol Comercial Avícola, S. A. — Paseo de Rosales, 52. — Número de índice A-2810191. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Emulter, S. A. — Av. José Antonio, 88. (Correspondencia, Generalísimo, 47). — Número índice A-2810196. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Fca. Envases Metálicos Olivia, S. A. — Princesa, 1. — Núm. índice A-2810197. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

F. A. P., S. L. — Plaza del Cordón, 3. Núm. índice B-2810209. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

The Fortune, S. A. E. — Av. Generalísimo, 43. — Núm. índice A-2810215. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Atlantic Exploration Company. — Concha Espina, 10. — Núm. índice I-2810217. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Fegat, S. L. — Fernán González, 20. — Núm. índice B-2810218. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Inmobiliaria Lobu, S. A. — Anunciación, 8. — Núm. índice A-2810329. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Charasse y Cia., S. A. — Av. Generalísimo, 62. — Núm. índice A-2810330. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Agrícola Extremeña, S. A. — Sotomayor, 2. — Núm. índice A-2810355. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inmobiliaria Eguía, S. A. — Castelar, 14. Núm. índice A-2810374. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Auto-Mesa, S. L. — San Telmo, 81. — Núm. índice B-2810401. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Brimud, S. A. — Alamilla Alto, 33. — Chinchón. — Núm. índice A-2810432. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Intercomercial Films, S. A. — Avenida Reina Victoria, 5. — Número de índice A-2810439. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Deilmann Española, S. L. — Edificio España, 3-10-9. — Núm. índice B-2810455. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Sdad. Industrial Calderería de Acero Inoxidable, S. A. — Princesa, 1. — Número índice A-2810462. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Sinai Ibérica, S. A. — Princesa, 1. — Núm. índice A-2810463. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ingenieros Navales Asociados, S. A. — Av. José Antonio, 88. — Núm. índice A-2810557. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ferconi, S. A. — Paseo Delicias, 65 bis. Núm. índice A-2810564. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 32.200 pesetas.

Industrias Básicas de España, S. A. — Av. Generalísimo, 35. — Núm. índice A-2810659. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial de Baritas, S. A. — Av. Generalísimo, 76. — Núm. índice A-2810661. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Zhendre, S. A. — Menorca, 9. — Número índice A-2810668. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 53.000 pesetas.

Suministros y Estructuras Metálicas, So-

ciudad Limitada. — Meneses, 2. — Número índice B-2810695. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Coronas y Trabolle, S. L. — Estrecho de Mesina, 27. — Núm. índice B-2810731. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Brekamel, S. L. — 12 de Octubre, 52. Núm. índice B-2810747. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

La Milagrosa, S. A. — Santa Isabel, 38. Núm. índice A-2810754. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 17.885 pesetas.

Montes del Norte, S. A. — Av. José Antonio, 66. — Núm. índice A-2810768. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Cocina Moderna, S. A. — Carrera San Francisco, Mercado Cebada, tienda 9. — Núm. índice A-2810780. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

S. A. del Concreto. — Profesor Waksman, 8. — Núm. índice A-2810782. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

San Bernardo, S. A. — Quintana, 15. — Núm. índice A-2810804. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Frigoríficos del Mercado de la Cebada, Sociedad Anónima. — Nuevo Mercado de la Cebada. — Núm. índice A-2810832. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Minero Metalúrgica La Serena, S. A. — Fuente del Berro, 9. — Núm. índice A-2810833. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Costas y Playas, S. A. — Juan Bravo, 2. Núm. índice A-2810845. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

General Brokers, S. A. — Maestro Arbós, 8. — Núm. índice A-2810861. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Raifer, S. A. — R. Fdez. Villaverde, 45. Núm. índice A-2810892. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Activaciones Industriales, S. A. — Ezequiel Solana, 20. — Núm. índice A-2810893. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Castearán, S. A., Construcciones. — Modesto Lafuente, 45. — Núm. índice A-2810894. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inmobiliaria del Sudeste, S. A. — Fernán González, 58. — Núm. de índice A-2810898. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Inversiones Hispano Suizas, S. A. — Serrano, 77. — Núm. índice A-2810914. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Neco, S. A. — Claudio Coello, 76. — Núm. índice A-2810397. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Voyages Wasteels Representación en España, S. A. — Edificio España, planta dieciocho, apart. 5. — Número de índice A-2810945. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Producciones Españolas de Cinematografía, S. A. — Princesa, 1. — Núm. índice A-2810962. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Confecciones Rocío, S. A. — Fernando el Católico, 3. — Núm. índice A-2810963. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Técnica Industrial y Mercantil, S. A. — Jericó, 1. — Núm. índice A-2810973. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Mar, Campo y Urbanismo, S. A. — Segre, 8. — Núm. índice A-2810976. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 14.000 pesetas.

S. A. de Motores Rotativos. — Paseo de las Delicias, 65 bis. — Núm. índice A-2810991. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

S. A. Fernández Concejo-Córdoba. — Hernán Cortés, 6. — Número índice A-2810995. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A. — O'Donnell, 24. — Número índice A-2810997. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Constructora Pal, S. A. — Fuencarral, núm. 61. — Núm. índice A-2811000. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Exportaciones, Importaciones y Representaciones, S. A. — Av. José Antonio, 66. Núm. índice A-2811042. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Calibración y Reparación de Equipos Electrónicos, S. A. — Av. Habana, 86. — Núm. índice A-2811053. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Industrias Pesqueras, S. A. — Plaza de España, 2, bloque 9, planta 9, local 5. — Número de índice A-2811059. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Asesores Técnicos Publicitarios, S. A. — Princesa, 1. — Núm. índice A-2811062. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Burital, S. A. — Av. José Antonio, 86. Núm. índice A-2811073. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Kalbrik, S. A. — Av. José Antonio, 88. Núm. índice A-2811074. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Revar, S. S. — Av. José Antonio, 88. Núm. índice A-2811089. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Granja La Pedriza, S. A. — Gral. Mola, núm. 259. — Núm. índice A-2811100. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Solesa, S. L., de Estudios Administrativos, S. L. — Fuencarral, 22. — Número índice A-2811121. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Tráfico Internacional de Comercio, S. A. — Av. José Antonio, 66. — Núm. índice A-2811146. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Valles y Montañas, S. A. — Casa Moto-Oyerti, Cercedilla. — Núm. de índice A-2811182. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Falquin-Realty Service Española, S. A. — Alfonso XIII, 259. — Núm. de índice A-2811198. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Marítima Dopado, S. A. — Quintana, núm. 25. — Núm. índice A-2811199. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ferraz, S. A. — Bl. K, local 1, poblado San Juan, Vicálvaro. — Núm. índice A-2811213. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

General de Transistores Española, S. A. — Av. José Antonio, 88. — Núm. índice A-2811269. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Reizend, S. A. — Princesa, 1. — Número índice A-2811272. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Rosmae, S. L. — Independencia, 11. — Móstoles. — Núm. índice B-2811299. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Iberiacom Española de Comercio Internacional, S. A. — Carrt. de Madrid, 7. Majadahonda. — Núm. índice A-2811301. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Alcalá, S. A. — R. Fdez. Villaverde, 45. Núm. índice A-2811317. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Constructora Santa Ana, S. A. — Avenida Generalísimo, 74 bis. — Número índice A-2811321. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Merkin, S. A. — Av. José Antonio, 88. Núm. índice A-2811323. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Zauber, S. A. — Princesa, 1. — Número índice A-2811336. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Anmut, S. A. — Princesa, 1. — Número índice A-2811337. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Papeles Delfín, S. L. — Iturbe, 5. — Núm. índice B-2811356. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Náutica Madrid, S. L. — Duque de Sesto, 11. — Núm. índice B-2811358. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Encofrasa, S. L. — Edificio España. — Núm. índice B-2811376. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Pérez-Campos, S. L. — Dr. Fleming, 1. Coslada. — Núm. índice B-2811392. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 22.900 pesetas.

Publicidad Impacto, S. L. — Orellana, núm. 14. — Núm. índice B-2811403. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Aso, S. A. — Edificio España, planta quinta. — Núm. índice A-2811424. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Tamsser, S. A. — Quintana, 3. — Número índice A-2811436. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cosamo, S. A. — Modesto Lafuente, 88. Núm. índice A-2811449. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Congeladora y Frigorífica del Sur, S. A. Arenal, 4. — Núm. índice A-2811457. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Ice-Pak, S. A. — Gutiérrez de Cetina, núm. 24. — Núm. índice A-2811478. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Sinfonil, S. A. — Batalla Belchite, 21. — Núm. índice A-2811483. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Distribuidora de Motovehículos, S. A. — Virgen de la Encina, 5. — Núm. índice A-2811519. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 18.500 pesetas.

Endrinales, S. A. — Paseo Marqués de Zafra, 11. — Núm. índice A-2811537. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 712 pesetas.

Control de Créditos Comerciales, S. L. Fuente del Berro, 1. — Núm. índice B-2811548. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Imporset, S. A. — Hilarión Eslava, 67. Núm. índice A-2811588. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fussauto, S. A. — Av. José Antonio, 88. Núm. índice A-2811597. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Crystalsur, S. A. — Tucán, 23. — Número índice A-2811614. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inversiones Turísticas, S. A. — Paseo Pintor Rosales, 36. — Núm. índice A-2811626. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

C. A. V. I., S. A. — Ferraz, 98. — Número índice A-2811681. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Euroinversiones, S. A. — O'Donnell, 38. Núm. índice A-2811690. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. Española de Piensos y Cereales, Sociedad Anónima. — Juan Bravo, 2. — Número índice A-2811729. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industrias Lácteas Germano Españolas, Sociedad Anónima. — Modesto Lafuente, 45. — Núm. índice A-2811732. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Redinson, S. A. — García de Paredes, núm. 63. — Núm. índice A-2811734. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Pímbol, S. A. — Ferraz, 37. — Número índice A-2811748. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Barquilla, S. A. — Paseo Castellana, 29. Núm. índice A-2811752. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Garval, S. A. — Ferraz, 56. — Número índice A-2811775. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Villarreal, S. A. — Unión, núm. 7. — Núm. índice A-2811784. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Almacenes Generales Comercio Turístico, S. A. — Concha Espina, 10. — Número índice A-2811793. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comerciantes de Aves Reunidos, S. A. — José Antonio Armona, 6. — Número índice A-2811829. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 22.593 pesetas.

Distribución de Materiales Especializados para Automóviles, S. A. — Dr. Gómez Ulla, 2. — Núm. índice A-2811869. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Guasfilm, S. A. — Av. Alfonso XIII, núm. 251. — Núm. índice A-2811870. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Rofani, S. A. — Povedilla, 10. — Número índice A-2811881. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industrias Zeus, S. A. — Gutiérrez de Cetina, 5. — Núm. índice A-2811955. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones del Sureste, S. A. — Antonio Acuña, 21. — Núm. índice A-2811970. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ingeniería Termodinámica, S. A. — Cronos, 7. — Núm. índice A-2812003. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Esamer, S. A. — San Telmo, 28. — Número índice A-2812006. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Fragoso, S. L. — Tutor, 51. — Número índice B-2812012. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Cía. Iberoamericana de Pesca y Congelación, S. A. — Torre de Madrid. — Número índice A-2812070. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Iberoamericana de Carne y Congelación, S. A. — Torre de Madrid. — Número índice A-2812083. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sieg-Magdalen, S. A. — Viveros, 1. — Núm. índice A-2812111. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Venezuela, S. A. — Reyes Magos, sin número. — Núm. índice A-2812150. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Procedimientos Industriales Nacionales, S. A. — Bretón de los Herreros, 19. Núm. índice A-2812161. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Licadad, S. A. — Fernández de los Ríos, núm. 5. — Núm. índice A-2812192. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Gredos Urbanización, S. A. — Edificio España, Grupo 4-15. — Número índice A-2812265. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Agrupación de Marcas Internacionales, Sociedad Anónima. — Av. José Antonio, núm. 88. — Núm. índice A-2812270. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Remi, S. A. — Lagasca, 100. — Número índice A-2812275. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Distribuidora Detallista, S. A. — Rafael Juan y Seva, 7. — Núm. índice A-2812284. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Internacional Financiera y del Comercio, S. A. — Ecija, 5. — Número índice A-2812301. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Deutsch Tiefborhr-Aktiengesellschaft. — Edificio España, grupo 3-10.º-9. — Número índice I-2812308. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Amex, S. A. — Av. José Antonio, 62. Núm. índice A-2812320. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inmobiliaria Azcárate, S. A. — Virgen de la Consolación, 4. — Núm. índice A-2812330. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Metálicas Nava, S. A. Fernán González, 58. — Número índice A-2812340. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Construcciones A. P. G., S. A. — Fernán González, 58. — Número índice A-2812341. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sericolor, S. A. — Infanta María Teresa, 20. — Núm. índice A-2812356. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

El Algarrobico, S. A. — Claudio Coello, 128. — Núm. índice A-2812389. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cía. Europea de Cambios Internacionales, S. A. — Princesa, 1. — Número índice A-2812408. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inmobiliaria del Aaium, S. A. — Antonia Mercé, 8. — Núm. índice A-2812434. Año 1966. — Cantidad a ingresar: pesetas 148.537.

Transportes Todo Terreno, S. A. — Paseo Extremadura, 304. — Núm. índice A-2812454. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Máquinas y Automoción de Levante, Sociedad Anónima. — Raimundo Fernández Villaverde, 49. — Número índice A-2812460. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial Conde-Duque, S. A. — General Sanjurjo, 49. — Número índice A-2812481. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fruit Corporation of Spain, S. A. — Ecija, 5. — Núm. índice A-2812524. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Céltica de Comercio Exterior, S. A. — Plaza de los Mostenses, 7. — Número índice A-2812534. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ediciones, Prensa y Revistas, S. A. — Marqués de Urquijo, 10. — Número índice A-2812535. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Transportes Especiales y Frigoríficos, Sociedad Anónima, Altamirano, 30. — Número índice A-2812577. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Unidisa, S. A. — O'Donnell, 3. — Número índice A-2812597. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Arto, S. A. — General Mola, 82. — Núm. índice A-2812600. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Financiera Cacerón, S. A. — Princesa, núm. 22. — Núm. índice A-2812636. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Decoración, Construcción y Reformas, Sociedad Anónima, S. A. — Ayala, 156. Núm. índice A-2812641. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fermín Marín y Cía., S. A. — Los Huertos, sin número. Getafe. — Número índice A-2812661. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Licencias y Patentes, S. A. — Duque de Sesto, 19. — Núm. índice A-2812695. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Industrias Lácteas Extremeñas, S. A. — Serrano, 93. — Núm. índice A-2812720. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Estades, Artes Gráficas, S. A. — Evaristo San Miguel, 8. — Núm. índice A-2812731. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Fomento y Cría de Chinchillas, S. A. — Juan Muñoz, 50. Leganés. — Núm. índice A-2812733. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Unión Comercial Española de Ahorros, Sociedad Anónima. — Narváez, 12. — Número índice A-2812739. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Rodamientos K. D., S. A. — Canillas, núm. 98. — Núm. índice A-2812742. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Financiación de Muebles, S. A. — Alcalá, 318. — Núm. índice A-2812745. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Inmobiliaria Naco, S. A. — Camino Viejo de Leganés, 64. — Núm. de índice A-2812752. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ardid, Espinosa y Cía., Sociedad Civil. San Bernardo, 57. — Número de índice H-2812755. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Garcinia, S. A. — Alberto Alcocer, 16. Núm. índice A-2812772. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Gorsam, S. A. — Dr. Fleming, 4. — Núm. índice A-2812778. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

S. A. de Proteínas Animales. — Plaza de los Mostenses, 7. — Núm. índice A-2812780. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 10.000 pesetas.

Remolques Frigoríficos, S. A. — Gaztambide, 75. — Núm. índice A-2812813. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Signal Internacional, S. A. — Dr. Esquerdo, 1. — Núm. índice A-2812814. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Herranz, S. A. — Londres, 23. — Número índice A-2812820. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.091)

Esta Delegación ha intentado hacer llegar a los contribuyentes que luego se dirán un oficio requiriéndoles para que en plazo de ocho días, entregasen en la Abogacía del Estado, planta primera del número 6 de la calle Montalbán, de esta capital, las calificaciones definitivas de bonificables de sus fincas respectivas, con el fin de practicar las liquidaciones definitivas procedentes como consecuencia de los documentos que habían presentado oportunamente; en tales requerimientos se les advertía que de no hacerlo así, se estimarían caducados los beneficios concedidos por la ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, de renta limitada, y se giraría por dicha

Oficina la correspondiente liquidación. Y no habiendo surtido efectos las citadas notificaciones por ausencia de los interesados de los domicilios señalados por ellos para este trámite, se hace nueva notificación y por la presente se les concede un plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio, para que puedan efectuar dicha presentación, subsistiendo las advertencias de pérdida del beneficio señalado de no realizarlo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo.

Relación que se cita. Derechos Reales

Don José Barbarroja Martín. — Paseo de las Delicias, 68. — Ficha núm. 116. — Documento núm. 2.939. — Fecha 14-1-59. — Finca sita en solar en Carabanchel, calle del Pelicano, 192 metros cuadrados. Finca 15.044.

Don José y don Luciano Carabaza López. Pablo Garnica, 3. Santander. — Ficha núm. 145. — Documento número 4.746. — Presentado 20-1-59. — Finca sita en solar en Torrelavega, sitio "Ve-guía". — Finca 1.087.

Don Marcelino Baro Espinet. — Villadosa, 28. Mollensa. — Ficha núm. 194. — Documento núm. 6.832. — Presentado en 26-1-1959. — Finca sita en casa en Mollensa, partido Huertos, camino de Arbeca. — Finca 1.667.

Don José María Antuña Rodríguez. — Sama de Langreo (Asturias). — Ficha número 210. — Documento núm. 8.117. — Presentado el 29-1-59. — Finca sita en casa en Mamporo, Concejo de San Martín del Rey Aurelio. — Finca 18.794.

Don Francisco Vila Ruiz. — Industria, núm. 340. Barcelona. — Ficha núm. 251. Documento núm. 22.354. — Presentado el 7-3-58. — Finca sita en casa en Barcelona, calle avenida Gral. Sanjurjo, 90-92, y Calle Cerdeña.

Don Severino Martínez Piña. — Representado por Manuel Gasalla. — Menéndez Pelayo, 17. — Ficha núm. 258. — Documento núm. 10.320. — Presentado el 4-2-59. — Finca sita en Pontevedra, que en el Registro de la Propiedad de Pontevedra es la finca núm. 12.597.

Don José Tula Capdevila. — Representante de Aconsa, S. A. — Valencia, 287, tercero, segundo. Barcelona. — Ficha número 283-59. — Documento núm. 9.492. Presentado en 2-2-67. — Finca sita en Barcelona, barrio S. Gervasio de Cazorlas, calle Ravella. — Finca 8.181.

Don Vicente García Hernáiz. — Ramón y Cajal, 21. — Ficha núm. 615. — Documento núm. 18.885. — Presentado en el 3-3-59. — Finca sita en Valencia, sobre terreno de 1.792 metros cuadrados, en Vara de la Calle cuarta. Finca 31.149.

Don José Marín Smith. — Quinta del Pilar, 7. — Villaverde. — Ficha número 640. — Documento núm. 17.397. — Presentado en 26-2-59. — Finca sita en parcela 46 del plano, en Las Rozas, paraje "El Pedrosillo".

Don Vicente Jiménez González. — Muntabas, 3. — Ficha núm. 762. — Documento núm. 22.653. — Presentado en 16-3-59. Finca sita en Barajas, sitio Colonias Llorente, con fachada a calle núm. 2.

V. A. R. P. A., S. A. — Representada por José María Vargas. — Donoso Cortés, 36, cuarta C. — Ficha núm. 863 y 974. — Documento núm. 64.178 y 62.323. Presentado en julio y agosto de 1958. — Finca sita en terrenos en Madrid, sitio Vega de la Arganzuela, calle Miguel Arredondo, Alonso Carbonel. — Finca 4.470.

Don Manuel Calvo Cano. — Av. Menéndez Pelayo, 127. — Ficha núm. 934-59. — Documento núm. 29.177. — Presentado en 10-4-59. — Finca sita en solar en Madrid, calle Ferroviarios, 81, de 390 metros cuadrados.

Don José Callejón Navarrete. — Trueba y Fernández, 3. — Ficha núm. 947. — Documento núm. 30.477. — Presentado el 14-4-59. — Finca sita en casa en Las Palmas de Gran Canaria, sitio Los Arenales de Santa Catalina, paseo del Chil. — Finca 25.339.

Don Jesús Rubio Arce. — Av. de los Infantes. Casa Rectoral. Santander. — Ficha núm. 954. — Documento núm. 64.637. Presentado el 30-7-58. — Finca sita en Santander, barrio Miranda. — Finca 2.400.

Don Arsenio Alonso Delgado. — Sandoval, 4. — Ficha núm. 968 y 1.575. — Documento núm. 31.012 y 53.006. — Presentado el año 1959. — Finca sita en Madrid, calle José María Pereda, 28-30. Finca núm. 8.736, por agrupación de las 6.631 y 5.313.

Don Virgilio Jiménez Gutiérrez. — Cardenal Cisneros, 19. — Ficha núm. 1.037. Documento núm. 65.462. — Presentado el 13-8-58. — Finca sita en Avila, sitio Peñas San Roque, calle Juan Salazar. Finca 4.940.

Cooperativa Vivienda José Antonio Primo de Rivera. — Santa Eugenia de Ter. Ficha núm. 1.141. — Documento número 37.586. — Presentado el 8-5-59. — Finca sita en Santa Eugenia de Ter. — Finca 486.

Don Angel Anzola Lazcano. — Loyola, núm. 19, quinto. — San Sebastián. — Ficha núm. 1.156. — Documento número 50.079. — Presentado el 17-6-59. — Finca sita en San Sebastián, calle del Palacio, barrio de Lugariz. — Finca 10.660.

Don José María Vera Esteve. — Camino de los Torraos. Centi (Murcia). — Ficha número 1.165 y 1.168. — Documento número 70.510 y 70.516. — Presentado en 2-11-58. — Finca sita en Centi, pago del las Viñas, camino de los Torraos. — Finca 2.225.

Doña Mariana Bonell Gaset. — Floridablanca, 80, 2 segunda. Barcelona. — Ficha núm. 1.169. — Documento número 38.698. — Presentado en 12-5-59. — Finca sita en Barcelona, calle de Floridablanca, 19. Finca 8.472.

Don Rafael Clemente Gijón. — Carvajales, 9. — Ficha núm. 1.174. — Documento núm. 39.390. — Presentado el 14-5-59. — Finca sita en Carabanchel, calle Arévalo, 14. Finca núm. 14.543.

Don Emilio Berrocal Alvarez. — Camino Nuevo del Cementerio. Granada. — Ficha núm. 1.235. — Documento número 40.587. — Presentado el 19-5-59. — Finca sita en Armilla, pago seco. Finca 1.840.

Don Juan Vila Pi. — Av. Meridiana, núm. 226, pral. — Barcelona. — Ficha núm. 1.235. — Documento núm. 73.513. Presentado el 15-9-58. — Finca sita en Barcelona, núm. 554 de la calle de Valencia. — Finca 15.682.

Don Pedro Martín González. — Camino de la Laguna, 3. — Ficha núm. 1.288. — Documento núm. 41.090. — Presentado el 20-5-59. — Finca sita en Madrid, calle Edison, hoy Anzar. — Finca 6.565.

Don José Martín Bordón. — Antonio López, 151. — Ficha núm. 1.345. — Documento núm. 83.558. — Presentado en 27-6-61. — Finca sita en Aravaca, travesía Dr. G. Velázquez. — Finca 2.894.

Don Francisco Aguilar Pascual. — Avenida Generalísimo, 349 bis. Barcelona. — Ficha núm. 1.438. — Documento número 48.387. — Presentado en 12-6-59. — Finca sita en Barcelona, barriada de San Gervasio, calle Vía Augusta. — Finca número 8.823.

Don Antonio Ferreiro Alvarez. — Orzán, 61, bajo. La Coruña. Ficha número 1.545. — Documento núm. 52.571. — Presentado en 25-6-59. — Finca sita en Culleredo, La Coruña, sitio Los Castros, calle Juan Antonio. — Fincas 9.996 y 9.995.

Don José Estrada Poveda. — Alicante. Ficha núm. 1.565 y 1.566. — Documento núm. 52.547 y 52.549. — Presentado en 25-6-59. — Finca sita en Albacete, calle Hermanos Jiménez. — Finca número 28.615.

Don Genaro Catena Crespo. — Alto del Portazgo, 27. Vallecas. — Ficha número 1.581. — Documento núm. 53.018. — Presentado el 26-6-59. — Finca sita en Vallecas, alto del Portazgo. — Finca número 13.961.

Don Manuel Méndez Rodríguez. — Jesús del Gran Poder, 11. — Ficha número 1.657. — Documento núm. 52.710. — Presentado el 25-6-59. — Finca sita en Madrid, Camino Viejo de Leganés, calle Chimbo. — Fincas 6.477 y 6.478.

Don Valero Tartaj Martín. — Avenida Madrid, 225. Zaragoza. — Ficha número 1.749. — Documento núm. 91.597. — Presentado el 18-11-58. — Finca sita en Zaragoza, número 88 de la calle del Coso. Finca núm. 4.346.

Don Florencio Ballesteros Esteban. — Cuerva, 7. Basabuenas. — Ficha número 1.758. — Documento núm. 60.318. —

Presentado el 22-7-59. — Finca sita en Guadamur, sitio Callejuela.—Finca 3.391. Don Augusto Gordá Iglesias. — Mallorca, 319, pral. segundo. Barcelona.—Ficha núm. 1.788. — Documento número 92.213. — Presentado en 20-11-58.—Finca sita en Barcelona, barrio de Sarriá, calle Dalmases y Fomento de Plamaret. — Finca 5.432.

Don Rafael Clemente Gijón. — Carvajales, 9. — Ficha núm. 1.825. — Documento núm. 61.021. — Presentado el 22-7-59. — Finca sita en Magún Calvo, 26, y Santa Aurea, 38.—Fincas 4.727 y 4.728.

Don José Benedito Iguaz. — Sádaba. Ficha núm. 1.826. — Documento número 61.400. — Presentado en 27-7-59.—Finca sita de Sádaba, partida de Alagarado, calle en proyecto.—Finca 6.253.

Don Faustino Medio González. — 18 de julio, 46. Gijón. — Ficha núm. 1.841. Documento núm. 61.412. — Presentado el 27-7-59. — Finca sita en Gijón, Concepción Arenal. — Finca 35.280.

Doña Gertrudis Vives Camino. — General Sanjurjo, 44. — Ficha núm. 1.848. Documento núm. 61.987. — Presentado el 27-7-59. — Finca sita en Azuqueca de Henares, sitio el Calvari. — Segregado de la finca 1.784.

Don José Tornero Valero. — Ruzafa, núm. 28. Valencia. — Ficha núm. 1.904. Documento núm. 95.768. — Presentado el 1-12-58. Finca sita en Valencia, término de Sedaré, avenida Cra. de Valencia. — Finca 1.647.

Don Antonio Arcos Moraga. — Pizarro Cayor, 4. Granada. — Ficha número 1.982. — Documento núm. 68.841.—Presentado el 22-8-59. — Finca sita en Granada, pago Almajar Alto. — Finca número 23.103.

Don Manuel Menéndez Rodríguez. — Jesús del Gran Poder, 11. — Ficha número 1.998. — Documento núm. 64.869.—Presentado el 4-8-59. — Finca sita en Madrid, calle del Ferrocarril. — Fincas 3.444 y 3.445.

Don Cecilio Barranco Sánchez. — Duquesa, 41. Granada. — Ficha núm. 2.004. Documento núm. 68.062.—Presentado el 24-8-59. — Finca sita en Granada, pago Zaidín, calle en proyecto.—Finca 22.595. Don Vicente Carratalá. — San Vicente, núm. 9. Nules. — Ficha núm. 2.056. — Documento núm. 70.402. — Presentado el 3-9-59. — Finca sita en Villarvieja, calle San Vicente y Cueva, sin número. — Finca 1.589.

Don Eduardo García García. — Santoña, 11. Carabanchel. — Ficha núm. 2.177. Documento núm. 73.665. — Presentado el 17-9-59. — Finca sita en Carabanchel, calle Santoña, 11.

Don Juan Cueva Merino. — Real, 17. Tarragona. — Ficha núm. 2.212. — Documento núm. 75.265. — Presentado el 24-9-59. — Finca sita en Tarragona, partido Mas D'eu Jove, calle en proyecto. — Finca 8.041.

Don Jacinto San Martín García.—Cavanilles, 26. — Ficha núm. 2.286. — Documento núm. 77.919. — Presentado el 7-10-59. — Finca sita en Carrus, término de Elele, calle Marqués de Aspillar y Teodoro Llorente. — Finca 8.500.

Doña Concepción Gil Peña. — Halcón, núm. 25. — Carabanchel. — Ficha número 2.291. — Documento núm. 35.326. Presentado el 30-4-59. — Finca sita en Carabanchel, calle Halcón. — Finca número 6.354.

Don Pedro Barón Herráiz.—Padre Luis Gómez, núm. 1. Belmonte. — Ficha número 2.372. — Documento núm. 80.086. Presentado el 17-10-59. — Finca sita en Madrid, paseo de los Olivos, 78. — Finca 2.675.

Doña Purificación Ablancho Menéndez. Oriental, 4, barrio de La Calzada. Gijón. Ficha núm. 2.427-59. — Documento número 81.379. — Presentado el 21-10-59. Finca sita en Gijón, calle 7-27, barrio La Calzada.

Don Pedro León Martino, don Celedonio L. Prieto. — José del Pino, 29. Villaverde, o Cacereno, 3. — Ficha número 2.534. — Documento 85.921. — Presentado el 6-11-59. — Finca sita en Villaverde, calle Sulfato, con vuelta a la de Grafito. — Finca 12.366.

Don Alejandro Manzanares Redondo.—Av. Palomeras, 66. — Ficha núm. 2.625. Documento núm. 88.359. — Presentado el 13-11-59. — Finca sita en Vallecas, Alto de Boca Zorro. — Finca 19.297.

Inmobiliaria Lar, S. A. — Representada por Miguel Zorita. — Alcalá, 200. — Ficha núm. 3.073. — Documento número 104.958. — Presentado el 31-12-59.—Finca sita en Madrid, calle Alto de Vicálvaro, calle Antonio Cacero.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.092)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CONTRIBUTION SOBRE LA RENTA

Don José Ruiz Rodríguez. Domiciliado en Esparta, 2. Con referencia contable número Q-3.637. Año de 1965. Cantidad a ingresar: 150 pesetas.

Don José María Escobar González. Domiciliado en Elfo, 78-A. Con referencia contable número Q-3.926. Año de 1965. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Manuel Camacyo de Ciria. Domiciliado en Huesca, 54. Con referencia contable núm. Q-6.299. Año de 1965. Cantidad a ingresar: 25.509 pesetas.

Don José Enrique Herrero Antón. Domiciliado en Lope de Rueda, 54, y don Lorenzo Morate Ruiz. Domiciliado en López de Hoyos, 54. Con referencia contable núm. Q-6.434. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Ricardo Teigell Cea. Domiciliado en Av. Oporto, 37. Con referencia contable núm. Q-6.439. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Santiago Blanco Gallego. Domiciliado en San Andrés, 23. Con referencia contable núm. Q-6.477. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Manuel Serrano Iñiguez. Domiciliado en Puigcerdá, 24. Con referencia contable núm. Q-6.497. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 150 pesetas.

Don Angel de Torres Osorio. Domiciliado en Jorge Juan, 8. Con referencia contable núm. Q-6.510. Año de 1965. Cantidad a ingresar: 4.075 pesetas.

Don Nicasio Díaz Carmena. Domiciliado en Postas, 4. Con referencia contable número Q-6.511. Año de 1965. Cantidad a ingresar: 3.232 pesetas.

Don Etienne Van Der Elst Greindl. Domiciliado en Tambre, 27. Con referencia contable núm. Q-6.578. Año de 1965. Cantidad a ingresar: 21.297 pesetas.

Doña Serafina Pastor Such. Domiciliada en Santa Bárbara, 4. Con referencia contable número QG-8.572. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 448 pesetas.

Don Miguel González Calleja. Domiciliado en Orense, 45. Con referencia contable núm. QG-8.692. Año de 1962. Cantidad a ingresar: 408 pesetas.

Don Manuel Angoso Marina. Domiciliado en Vallehermoso, 30. Con referencia contable número QG-8.746. Año de 1963. Cantidad a ingresar: 2.004 pesetas.

Don Francisco González-Serrano Rives. Domiciliado en Fernando el Católico, 80. Y don Diego Gálvez Martín. Domiciliado en Vallehermoso, 14. Con referencia contable núm. QG-8.829. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 1.313 pesetas.

Don Luis Coderque Panadero. Domiciliado en Atocha, 96. Con referencia contable núm. QG-8.900. Año de 1963. Cantidad a ingresar: 1.350 pesetas.

Don Valentín González Ferrando. Domiciliado en Gral. Perón, 17. Con referencia contable núm. QG-9.104. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 160.454 pesetas.

Don Dámaso Pérez Gómez. Domiciliado en Santa Cruz de Marcenado, 3. Con referencia contable núm. QG-9.207. Año de 1962. Cantidad a ingresar: 26.767 pesetas.

Doña Herminia Venero Sáenz. Domiciliada en plaza de las Salesas, 11. Con referencia contable número QG-9.264. Año de 1963. Cantidad a ingresar: 21.057 pesetas.

Doña Herminia Venero Sáenz. Domiciliada en plaza de las Salesas, 11. Con referencia contable núm. QG-9.265. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 1.255 pesetas.

Don Ignacio Pérez Iglesias. Domiciliado en Generalísimo, 86. Con referencia contable núm. QG-9.267. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 27.110 pesetas.

Don Luis Montiel Rodríguez de la Encina. Domiciliado en Ayala, 95. Con referencia contable núm. QG-9.357. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 11.664 pesetas.

Don Salvador Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2, y don Manuel Leira Cobeña. Domiciliado en paseo de la Castellana, 100. Con referencia contable núm. QG-9.376. Año de 1963. Cantidad a ingresar: 49.542 pesetas.

Don Salvador Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2, y don Manuel Leira Cobeña. Domiciliado en paseo de la Castellana, 100. Con referencia contable núm. QG-9.376. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 43.468 pesetas.

Don Juan Azpiroz Azpiroz. Domiciliado en Plaza de Colón, 2. Con referencia contable núm. QG-9.437. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 4.045 pesetas.

Don Jaime Díaz de Arcaya Verastegui. Domiciliado en Padilla, 20. Con referencia contable núm. QG-9.446. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 5.765 pesetas.

Don Fernando L. Sanz Pérez. Domiciliado en López de Hoyos, 190. Con referencia contable núm. QG-9.461. Año de 1963. Cantidad a ingresar: 112 pesetas.

Don Fernando L. Sanz Pérez. Domiciliado en López de Hoyos, 190. Con referencia contable núm. QG-9.462. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 344 pesetas.

Don Fernando L. Sanz Pérez. Domiciliado en López de Hoyos, 190. Con referencia contable núm. QG-9.463. Año de 1965. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Enrique Granda Losada. Domiciliado en Los Madrazo, 28. Con referencia contable núm. QG-9.522. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 16.058 pesetas.

Don José María Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2. Con referencia contable núm. QG-9.537. Año de 1962. Cantidad a ingresar: 16.333 pesetas.

Don José María Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2. Con referencia contable núm. QG-9.538. Año de 1963. Cantidad a ingresar: 14.842 pesetas.

Don José María Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2. Con referencia contable núm. QG-9.539. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 15.418 pesetas.

Don Antonio Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2. Con referencia contable núm. QG-9.541. Año de 1962. Cantidad a ingresar: 7.609 pesetas.

Don Antonio Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2. Con referencia contable núm. QG-9.541. Año de 1963. Cantidad a ingresar: 7.888 pesetas.

Don Antonio Serrats Urquiza. Domiciliado en Glorieta Rubén Darío, 2. Con referencia contable núm. QG-9.542. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 9.898 pesetas.

Don Aquilino Merino Casabona. Domiciliado en Castillo, 26. Con referencia contable núm. QG-9.570. Año de 1964. Cantidad a ingresar: 1.688 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.094)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número uno de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en expediente 1.677-78/67, a consecuencia de demandas formuladas por Antonio y Gabriel Bascoles Bravo, contra la Empresa "Bernard Krief", se ha mandado citar a dichos demandantes para que el día veinticuatro de febrero próximo, a las diez cincuenta hora de su mañana, comparezcan ante dicha Magistratura, sita en Martínez Campos, veintisiete, para celebrar acto de conciliación, y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndoles que es única convocatoria y que deberán concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Y con el fin de que pueda tener lugar la citación ordenada de dichos demandantes Antonio y Gabriel Bascoles Bravo, cuyos actuales domicilios se desconocen, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Madrid, a diez de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Santos Valverde.

(B.—389)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número uno de esta capital, en autos número 1.686/67, a virtud de demanda formulada por José Campo Barrio, contra la Empresa Joaquín de la Torre Baylo, "Excavaciones Zaragoza", en reclamación de cantidad, se cita mediante el presente a dicho demandante José Campo Barrio, que tuvo su domicilio en avenida del Manzanares, sesenta y dos (once), para que el día veinticuatro del próximo mes de febrero, a las once de su mañana, comparezca ante dicha Magistratura, sita en Martínez Campos, veintisiete, para celebrar acto de conciliación, y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que pueda tener lugar la citación acordada del demandante José Campo Barrio, cuyo actual domicilio se desconoce, se expide la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario de la Magistratura, Santos Valverde.

(B.—388)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

EDICTO

Don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número uno de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo con el número noventa y dos de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de Santiago Gutiérrez Florido, en reclamación de ejecución de conciliación sindical contra la Empresa "Hermanos Olivar", propiedad de don José Antonio y don Miguel Olivar Benavente, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, sin sujeción a tipo, por ser tercera subasta, el bien que a continuación se expresa, y que se encuentra depositado y debidamente precintado en el domicilio de la Empresa demandada, en la calle del Príncipe, número diecisiete, de Aranjuez (Madrid); cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número veintisiete, piso bajo, el día veintisiete de febrero próximo y hora de las diez cuarenta de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas en dicha subasta, en la cual, los licitadores, depositarán previamente el

diez por ciento del tipo de tasación de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bien que se subasta

Un camión, marca "Pegaso", matrícula M-401.260, trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Total, trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Santos Valverde.—El Magistrado de Trabajo, Fernando Hernández San Román. (C.—29.948)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid se siguen al número novecientos tres de mil novecientos sesenta y siete, sobre salarios, y a instancia de Miguel Gutiérrez Gálvez, contra la Empresa "Colegio Numancia", domiciliada en la calle de Saldaña, número veintiuno, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la Empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en el día dieciséis del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Tres máquinas de escribir, marca "Underwood", una de ellas "Remington". — Una máquina de escribir, igualmente, "Standar". — Otra, "Royal". — Cuarenta mesas con bancos acoplados, de cuatro plazas cada una y tapa de formica.—Cien mesas de madera, con banco, de dos plazas cada una.—Y catorce sillas de madera.—Valorado todo en veintinueve mil doscientas pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir en la mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento del tipo de la subasta, que será el tercio menos del precio de avalúo.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—29.984)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION, CITACION Y REQUERIMIENTO

Por virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número dos de esta capital, en expediente número 1.697/67, demanda presentada por don Ceferino Lucas López, contra la Empresa "Alpe, S. A.", se ha mandado citar a usted para que el día veintidós de febrero próximo, a las once de su mañana, comparezca ante dicha Magistratura, sita en la calle de Martínez Campos, veintisiete, en la reclamación sobre salarios, para celebrar acto de conciliación, y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, citándole, igualmente, para que los mencionados día y hora comparezca personalmente, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial; con la advertencia de que, de no comparecer, se le tendrá por confeso y requiriéndole para que aporte en los citados actos los recibos de salarios, nóminas o documentos autorizados que hagan sus veces, correspondientes a los períodos de los

ocho primeros meses del año actual mil novecientos sesenta y siete.

Y para que sirva de notificación, citación y requerimiento a la representación legal de la demandada Empresa "Alpe, Sociedad Anónima", cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente, que firmo en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—379)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo número ocho de Madrid y su provincia, con los números 1.615 a 1.620/67, seguidos a instancia de Marie Claire Mathias y cinco más, contra la Empresa "Compañía de Roberto Sanso", sobre despidos, por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo se ha acordado señalar para los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, el día veintisiete de febrero del año en curso, a las nueve treinta horas de su mañana, debiendo comparecer la Empresa demandada a los efectos acordados y para prestar confesión judicial por la representación legal de la misma el día y hora acordados, haciéndosela saber que las copias de las referidas demandas obran en la Secretaría del Organismo.

Y para que sirva de citación a don Roberto Sanso Viura, cuyo domicilio actual se desconoce, expido la presente en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—315)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia de este Juzgado número uno, Decano, de los de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número once de mil novecientos sesenta y siete, seguidos a instancia del Procurador señor Del Valle Lozano, en nombre y representación de "El Motor Nacional, Sociedad Anónima", contra don Antonio Soria López, mayor de edad y vecino de Madrid, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y con rebaja del veinticinco por ciento; y cuya subasta tendrá lugar el día veintisiete de marzo próximo, a las once horas, de la siguiente

Finca

"Casa situada en Villamanrique de Tajo, donde llaman Carlos Ruiz, sin número, que ocupa una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados, y el resto destinado a jardín y corral. Consta de dos plantas, divididas: primera, portal y comedor, cocina, despensa, despacho, cuarto de aseo y corral; y planta segunda, con cuatro habitaciones y cuarto de baño. Linda: al frente, calle de su situación; a la derecha, entrando, Manuel de la Viña; izquierda, Escuelas Municipales, y al tondo, herederos de Joaquín Vara. Valorada en trescientas sesenta mil pesetas".

Referida subasta tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que servirá de tipo el de tasación de los bienes, con rebaja del veinticinco por ciento.

Segunda

Que los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo establecido para la subasta, y que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

Tercera

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Que los títulos de propiedad, suplidos por el Registro de la Propiedad de Aranjuez, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y pueden ser examinados por quien lo desee.

Dado en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.906)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en autos de juicio ejecutivo que se siguen en dicho Juzgado, bajo el número ciento treinta y siete de mil novecientos sesenta y siete, promovidos por el Banco de Crédito a la Construcción, que tiene concedido el beneficio legal de pobreza, representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra don Máximo Sánchez Alvarez, declarado en rebeldía, sobre cobro de cantidades, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día cuatro de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, la pala cargadora, embargada en los referidos autos, al demandado señor Sánchez Alvarez, y cuya descripción es la siguiente:

Una pala cargadora "Allis-Chalmers", modelo TL-20 D. Diesel. Ruedas hidráulicas, con motor "A. E. G." Diessel AV-590, de 163 HP, a 2.200 r. p. m., tracción a las cuatro ruedas. Unidad hidráulica de pala cargadora, con cuchara de 2,10 metros cúbicos de capacidad, incluyendo seis dientes de puntas cambiables; convertidor de torsión, dirección hidráulica, servotransmisión "Power - Traction", ejes planetarios, frenos de mando por una sola palanca, por presión neumática a las cuatro ruedas; frenos de las ruedas delanteras de cierre positivo, freno mecánico de aparcamiento, barra de tipo pesado, placas laterales de protección de motor, desconexión de tracción al eje de las ruedas traseras, desembague automático, filtro de aire tipo seco, válvula de control cuatro posiciones, indicador de nivel de cuchara, equipo eléctrico de 24 voltios para arranque y alumbrado, con cuatro faros delanteros, dos luces traseras, luz combinada de parada y piloto, bocina, generador, regulador, cuenta-horas en el motor, asiento ajustable seis posiciones, manómetros, termómetros y amperímetros; cuatro ruedas, con cubiertas de 20,5-2; doce lonas en tipo (sin cámaras). Inscrita en el Registro de Hipoteca Mobiliaria de León, en el libro primero de hipotecas, folio ciento cuarenta y siete, hipoteca número sesenta y cuatro, inscripción primera.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, o sea el de novecientos noventa y tres mil novecientos treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder; y

Que el remate se celebrará sin sujeción a tipo.

Y para su publicación, con la antelación debida, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los fines y efectos prevenidos en la Ley, expido el presente, que firmo en Madrid, a primero de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.861)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia

número seis de esta capital, en los autos ejecutivos número ciento cuarenta y siete de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador señor Puig, en nombre del Banco de Crédito a la Construcción, contra don Isidro Fernández García, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, la siguiente:

Una máquina retroexcavadora "Shawne", montada sobre tractor "Ebro", con cuchara de cien litros; un tractor, número de motor 08D/957207, para retroexcavadora, número 2.561, que se encuentra constituida en garantía hipotecaria. Inscrita en el Registro de Hipoteca Mobiliaria de Madrid en el tomo veintiuno de hipotecas, folio ciento seis, número tres mil doscientos diecisiete, inscripción primera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve del actual, a las once de su mañana; haciéndose constar:

Que sale a subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo.

Que los licitadores deberán consignar, al menos, el diez por ciento del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, ascendente a 28.476,52 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Así como que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.862)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que con el número ciento setenta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, se tramitan en este Juzgado promovidos por el Procurador don José Moreno Doz, en nombre de don Amancio Escolástico López Gutiérrez, contra don Ramón Quintana López, sobre pago de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los derechos de traspaso del local de negocio sito en la casa número cuarenta y ocho de la calle de Cartagena, de esta capital, dedicado a la industria de Club y Bar Americano, denominado "Club Quimbaya".

Para la celebración del remate en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, ha sido señalado el día veintidós del actual mes de febrero, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas (225.000 pesetas) en que los referidos derechos han sido pericialmente tasados, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de esa suma.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y el total precio que se ofrezca habrá de consignarse dentro de los tres días siguientes a la subasta.

Cuarta

Una vez consignado el total precio, la aprobación definitiva del remate o, en su caso, la adjudicación al ejecutante, quedarán en suspenso hasta que transcurra el plazo durante el cual puede la propiedad hacer uso del derecho de tanteo, y el adquirente habrá de contraer la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que el que se viene ejerciendo por el deudor; todo ello conforme previenen los artícu-

los treinta y dos y treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos.

Quinta

Se hace saber a los posibles licitadores que en autos no consta la renta que tenga asignada el local de que se trata.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, al señalado, se expide el presente en Madrid, a uno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo Botija.

(A.—49.882)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don José María Gómez de la Bárcena López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de Madrid.

Por el presente se hace saber: Que en autos ciento cuarenta y siete de mil novecientos sesenta y siete, juicio ejecutivo, reclamación de 568.165,16 pesetas, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", contra don Máximo Sánchez Alvarez, se ha acordado la venta en pública subasta, segunda, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, término de ocho días y demás condiciones y requisitos que al final se indican, los siguientes bienes embargados:

Una pala excavadora-cargadora sobre cadenas, marca "Cartepillar", modelo 955-H, serie 60A-9.227, con cucharón cantera, y un escarificador, modelo número 955, serie D.58-D 2.820.

Dichos bienes fueron justipreciados en un millón ochenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas, y, en esta segunda subasta, por la rebaja del veinticinco por ciento, servirá de tipo la de ochocientas once mil seiscientas cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos (811.656,50).

Condiciones

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, segundo, el día trece de marzo próximo y hora de las doce, por el tipo expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente al acto, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de esta subasta, cuyas cantidades serán devueltas a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará afecta al cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta, que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes objeto de subasta se encuentran en el pueblo de Trobajo del Camino, provincia de León.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla segunda de la ley sobre Hipoteca Mobiliaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga en la venta.

Dado en Madrid, a treinta de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Jerónimo García Carballo.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.871)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en autos ejecutivos seguidos por el "Banco de Crédito a la Construcción", representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra "José Mulas Palacios, S. L.", sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día veintiséis de febrero próximo y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y tercera subasta de los bienes muebles embargados, propios de dicha demandada, siguientes:

Un tractor "Massey-Ferguson 205", número de chasis NA 706.479, con motor 3 A 152 número 1.978.272, de 39,5 HP. en el motor, con pala frontal M-F 702, número de chasis 14178, con cucharón "Standard Bucket" de 48", 1.056.717, con pala excavadora MF 220, número de chasis 1.104, con cuchara "Utility Bucket" de 36", 1.056.708, importado por licencia 12.027.

Se advierte: Que esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, y que fué el de trescientas sesenta mil pesetas; que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes que se subastan se hallan en poder de la sociedad demandada, en las obras que está realizando en Santaella (Córdoba) y Horcajo de las Torres (Ávila), donde podrán ser examinados por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación de ocho días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a treinta de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.

(A.—49.870)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En este Juzgado, a instancia de doña Pilar Alonso Díaz, asistida de su marido don Marcelo Fernández Travanco y Ortega, se sigue expediente de dominio sobre reanudación de tracto sucesivo interrumpido con relación al siguiente inmueble:

Una parcela de terreno en término municipal de esta Corte, en el camino de la Fuente del Berro, correspondiente a la Sección primera del Registro de la Propiedad del Mediodía. Linda: al Norte o fachada, en una línea de siete metros, con la calle Nueva; al Sur o testero, en otra línea que mide igualmente siete metros, con finca de las Hermanitas de Santa Susana; al Oeste o derecha, entrando, en una línea de quince metros, veinte centímetros, con finca propiedad de don José Alarcón, y al Este o izquierda, entrando, en línea de catorce metros, sesenta centímetros, con finca de don Juan P. Moreno. Las expresadas líneas comprenden dentro de su perímetro una superficie de ciento cuatro metros y treinta centímetros cuadrados, o sean mil trescientos cuarenta y tres pies, treinta y otro décimos de pie cuadrado. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Madrid con el número cuatro mil dos, al folio ciento doce del tomo ciento setena y cinco del archivo. Sobre la parcela descrita se ha edificado una vivienda principal y dos bajos, exterior e interior, señalada con el número veinte de la calle José Celestino Mutis, de esta capital.

Y a virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticinco de esta capital, se convoca por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, con apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.847)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiséis de los de esta capital.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número ciento veinte de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del "Banco de Crédito a la

Construcción", que tiene concedidos los beneficios de pobreza, representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don José Dolset Montull, mayor de edad, vecino de Zaragoza, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes muebles que después se dirán, habiéndose señalado para dicho acto en la Sala audiencia de este Juzgado, el día seis de marzo próximo y hora de las doce de su mañana.

Bienes objeto de subasta

"Una excavadora hidráulica "Yumbo", tipo Y-45, montada sobre placas de oruga de trescientos sesenta milímetros y dotada con motor "Diesel Perkins P-4" número 3.751, equipada con cilindro de elevación de 124 y de penetración número D-1092 y 1.096, con cabina. Un equipo de retro mixto número 2. Una cuchara de limpieza de 450 lts. número 7."

"Una excavadora hidráulica "Yumbo", tipo Y-70, montada sobre placas de oruga de quinientos milímetros y equipada con motor "Diesel Perkikns P-6" número 4.672, con cilindro de elevación de 124 número D-615 y de penetración número D-622 y cabina. Un equipo de retro mixto número 2. Una cuchara de retro de 140 lts. número 3. Una cuchara de retro de 340 lts. número 5."

La subasta se celebrará con las condiciones siguientes:

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad al diez por ciento, por lo menos, del indicado tipo.

Segunda

Por tratarse de tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta.

Los bienes anteriormente reseñados fueron tasados en la suma de seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y cinco pesetas y seiscientos sesenta y dos mil novecientas sesenta y dos pesetas, respectivamente.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. H., Honorio Gutiérrez. El Magistrado-Juez de primera instancia, Luis Hernández Santonja.

(A.—49.867)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número treinta de Madrid, se siguen autos con el número ciento cincuenta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, de juicio ejecutivo, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", representado por el Procurador señor Puig Pérez, con don Isidro Fernández García, con domicilio en Guadalajara, calle de la División Azul, número cinco, en reclamación de ciento cincuenta y tres mil doscientas ochenta y seis con cincuenta y seis pesetas de principal y veinticinco mil pesetas calculadas para costas, en cuyos autos por providencia de esta fecha se ha mandado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, el siguiente bien embargado al ejecutante:

"Un grupo moto-compresor "Holman", modelo TA-13,SE, con compresor TA13 de doble etapa, refrigeración intermedia por aire, un solo cilindro, pistón diferencial y filtro seco de admisión, accionado por motor "Diesel Ebro", tipo 500ST, de 34 CV. a 1.300 r. p. m., con arranque eléctrico, unidos en línea y acoplados me-

dante embrague, número de serie 787 y número de motor 8.226. Valorado en la cantidad de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta pesetas."

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, uno, el día once de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, y se previene: Que sale sin sujeción a tipo por ser tercera subasta; podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el tipo de subasta es la cantidad en que ha sido valorado el bien embargado, encontrándose dicho bien depositado en poder del ejecutado.

Dado en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho. Ante mí, José Luis Viada.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Fernando Ramos.

(A.—49.863)

JUZGADO NUMERO 31

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número treinta y uno de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita incidente de pobreza a instancia de doña Bienvenida Arquer Sánchez, vecina de Madrid, con domicilio en Estrecho de Bonifacio, número quince, para litigar con don Daniel García Palancar, mayor de edad, casado, en ignorado paradero, en juicio declarativo de menor cuantía número ciento veinticuatro de mil novecientos sesenta y siete, para declarar la prescripción adquisitiva de una casa en este término municipal, habiéndose acordado por providencia de esta fecha dar traslado de dicha demanda incidental de pobreza al demandado don Daniel García Palancar, en ignorado paradero, para que en término de seis días comparezca en los autos y la conteste, bajo apercibimientos de seguirse el incidente únicamente con el señor Abogado del Estado.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.990)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En los autos de proceso de cognición seguidos en dicho Juzgado, bajo el número diecinueve de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia del Procurador don José Granados Weil, en nombre de don Francisco Bote Puerto, contra don Angel Nombela Vera, don Anastasio Gómez, doña Aurora Alexandre García y contra cualquier persona, también ignoradas, que pudieran ocupar el piso tercero derecha de Corredera Baja, número veintiocho, y se creyeran asistidas de derechos de subrogación en el arrendamiento de dicho piso, sobre ley de Arrendamientos Urbanos; en el que se ha dictado providencia por el señor Juez, con fecha quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho, en el que se ha acordado emplazar a usted en el improrrogable término de seis días a fin de que se persone en autos en forma legal a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, seguirá el juicio en su rebeldía, y cuyas copias de demanda y documentos obran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de cualquier persona, también ignoradas, que pudieran ocupar el piso tercero derecha de Corredera Baja, número veintiocho, y se creyeran asistidas de derecho de subrogación en el arrendamiento de dicho piso.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y sirva de emplazamiento en forma a doña Aurora Alexandre García y contra cualquier persona, también ignoradas, que pudieran ocupar el piso tercero derecha de Corredera Baja, número veintiocho, y

se creyeran asistidas de derecho de subrogación en el arrendamiento de dicho piso, expido el presente, que firmo en Madrid, a quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.843)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal número diez de esta Villa.

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos en dicho Juzgado con el número cuatrocientos dos de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador señor García Yuste, en nombre de "Occidente, Compañía Española de Seguros, S. A.", contra don Manuel Benítez Caro, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Cruz, número dos, sobre reclamación de cantidad, en proveído de esta fecha, se ha acordado sacar de nuevo a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, los bienes embargados a dicho demandado relacionados a continuación:

Un televisor, marca "Telefunken", de diecinueve pulgadas y mesa, tasado en diez mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Fagor", de ciento sesenta litros, tasado en cuatro mil pesetas.

Un comedor, color nogal, tallado, de estilo barroco, con mesa, seis sillas y dos aparadores, en buen estado de conservación, tasado todo ello en seis mil cuatrocientas pesetas; y

Un tocador de caoba, con tapa de mármol, estilo Renacimiento, tasado en mil novecientas pesetas.

Y se ha señalado para que tenga lugar el remate el día veintidós del próximo marzo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, hallándose depositados los expresados bienes en poder del propio demandado, en el domicilio anteriormente indicado; y se advierte a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del indicado tipo, y al demandado, que podrá liberar sus bienes pagando las responsabilidades a que fué condenado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, Alfredo Trillo Noval. — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.854)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Carlos Serratacá Viada, Juez municipal de este Juzgado número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición con el número trescientos cuarenta y nueve de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Antonio Martínez de Rueda, representado y defendido por el Letrado don Juan García Manrubia, contra doña Rufina López Belicia, asistida de su esposo si fuere casada, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días, los bienes muebles embargados a la demandada, consistentes en:

Un aparato de televisión marca "Werner", de diecinueve pulgadas.

Un elevador para televisión.

Una radio marca "Radari", con cinco mandos.

Los anteriores bienes han sido justipreciados en la cantidad de cinco mil quinientas cincuenta pesetas.

Se ha señalado para la celebración de la subasta la audiencia pública del día veintisiete de febrero próximo, y hora de

las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo, advirtiéndose a los que deseen tomar parte en la misma:

Primero. Que para poder tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente, en la mesa del Juzgado, o consignar en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo de tasación.

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercero. Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero; y

Cuarto. Que los bienes embargados se encuentran depositados en la persona de don Andrés Merino Cantero, con domicilio en esta capital, calle Reina, número doce, donde podrán ser visitados por aquellos a quienes interese.

Y para que así conste expido el presente en Madrid, a primero de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Julián Vigal. — El Juez municipal, Carlos Serratacá.

(A.—49.836)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número trescientos ochenta y seis de mil novecientos sesenta y seis, se siguen autos de juicio verbal civil a instancia de don Germán García Sánchez, contra don Manuel Gutiérrez Amaya, representado por el Procurador don Francisco Anaya Monge, sobre reclamación de cantidad, en los que, y en ejecución de sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

Un tresillo tapizado en plástico color verde oscuro.

Un televisor marca "Marconi", de diecinueve pulgadas.

Cuatro sillas tapizadas haciendo juego con el tresillo.

Dos librerías con armazón metálico y con apartamentos en la parte inferior y tres entrepaños.

Estos bienes han sido valorados en la suma de trece mil pesetas, que sirve de tipo para la subasta.

Habiéndose señalado para la celebración del remate las doce horas y treinta minutos del próximo día dieciséis de febrero, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número diez, tercero, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha suma.

Y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Los bienes se encuentran depositados en poder de la esposa del demandado, doña Milagros de los Ríos, en su domicilio, calle Titulcia, número diez.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a uno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.850)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ejecuta la sentencia dictada en el juicio de cognición seguido a instancia del Letrado don Enrique Cerdá Albert, en representación de don Enrique Cobos Laborda, contra don Ibrahim Cabrero Sánchez, sobre reclamación de cantidad, habiéndose acordado el sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dieciséis de febrero próximo, a las doce horas.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación

Un aparato de televisión, marca "G. E. E.", con UHF, de diecinueve pulgadas, valorado en cinco mil pesetas.

Los bienes dichos se encuentran en poder de don Juan García Manrubia, con domicilio en la calle de Canarias, número diez, donde podrán ser examinados.

Madrid, veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. M. (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.840)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de los de Madrid.

Hago constar: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio de cognición seguido en este Juzgado por don José Ignacio Fernández García, contra don Adrián Barrero Ayuso, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Carabanchel, número uno, el día quince de febrero próximo, a las doce horas.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta

Un aparato de televisión, marca "Emerson", de diecinueve pulgadas, con UHF; un frigorífico, marca "Pinguino", modelo "New-Pol", y una máquina de coser, marca "Sigma". Todo ello valorado en ocho mil pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de don Andrés Merino Cantero, con domicilio en la calle de Canarias, diez, donde podrán ser examinados.

Madrid, veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. M. (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.835)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez municipal del Juzgado número veintinueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición, bajo el número doscientos setenta y siete de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Compañía Española de Licores, S. A.", representada por el Letrado don Casimiro Martín Jericó, contra don Erasmo Ginez Moya, sobre reclamación de cantidad, por el presente sale por primera vez en pública subasta los siguientes bienes, embargados al mismo, y los cuales se encuentran en poder y depósito de éste en el bloque doscientos treinta y uno, "Bar Las Vegas", de la Ciudad de los Angeles, de esta localidad, y que son los siguientes: Una cafetera automática, marca "Italcrem", de dos portas, en regular estado de uso. — Un molino de café, marca "Italcrem", con contador automático, en regu-

lar estado de uso.—Una caja registradora, marca "National". — Un coche turismo, modelo 1.400-B, matrícula M-227.592, en muy regular estado de uso.

Los indicados bienes han sido tasados en la cantidad de veintinueve mil doscientas pesetas, siendo condiciones necesarias para tomar parte en la subasta:

Que los licitadores consignen en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del importe de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que, asimismo, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Que la subasta será con el derecho de ceder a tercero o adjudicación.

La celebración del remate tendrá lugar el día quince de febrero próximo y hora de las doce de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, número uno, de Villaverde Alto-Madrid.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.833)

PLASENCIA

CEDULA DE NOTIFICACION

Don Antonio Ocampo Vega, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado comarcal de Plasencia (Cáceres).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 158 de 1967, seguido por denuncia de Sireno Juanals Barrios y otros, vecinos de Plasencia, contra Eduardo Casado Peña, natural de Soria, soltero, de veintinueve años, Graduado Social, vecino de Madrid, por el hecho de estafa, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Plasencia, a 29 de noviembre de 1967.—El señor Juez comarcal de la misma, don Rafael Rosellón Andrade, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas.

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Eduardo Casado Peña, como autor de seis faltas de estafa, a la pena de doce días de arresto menor por todas ellas y a que indemnice a los perjudicados Sireno Juanals Barrios en la cantidad de 75 pesetas, a Manuel Valiente en la cantidad de 45 pesetas, a Eladio Fernández Canelo en la cantidad de 41 pesetas, a Celestino Soto Aragón en la cantidad de 45 pesetas y a Pablo Núñez en la cantidad de 45 pesetas, y más al pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes, la pronuncio, mando y firmo.—Rafael Rosellón. (Rubricado.)—Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, celebrando audiencia pública; doy fe. — Juan Gómez. (Rubricado.)"

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Eduardo Casado Peña, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid y que actualmente se encuentra en ignorado paradero y el último conocido fué en esta ciudad de la fecha, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez comarcal, para su publicación en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Cáceres, en Plasencia, a 21 de diciembre de 1967. — El Secretario (Firmado).

(G. C.—8.030)

(B.—4.089)

AVISO

Don Jeremías Rollán, propietario del establecimiento de ultramarinos sito en la calle Condes de Barcelona, núm. 12, cede, en traspaso, a don Felipe Lastra Moreno.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes, a partir de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—49.939)